



# México, entre la presión de Estados Unidos y la migración centroamericana

ACADEMIA | 3



[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Fronteras norte y sur

# ¿Enrejados?

Ciudad Universitaria, 24 de junio de 2019 • Número 5,062 • ISSN 0188-5138

SUPLEMENTO ESPECIAL SOBRE LA AUTONOMÍA (11), EN INTERIORES

Gaceta ilustrada es tuya

24 de junio de 2019

# Actividades deportivas en la FES Cuautitlán



Millones de personas han cruzado los límites territoriales desde el siglo pasado

LETICIA OLVERA

**A**nte la situación migratoria actual, México se ha visto en la necesidad de controlar más sus fronteras y se ha comprometido a restringir el acceso tanto hacia su territorio como a Estados Unidos; sin embargo, este fenómeno no es algo nuevo ya que por ambos límites territoriales han cruzado millones de migrantes desde el siglo pasado, y ni el muro fronterizo ni una mayor vigilancia en el sureste mexicano podrán disminuir este flujo, afirmaron académicos de la UNAM.

En opinión de Eduardo Rosales, profesor de posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el país tiene una frontera sur sumamente permeable, que ha sido un foco de tensiones con los gobiernos de las naciones del Triángulo del Norte, especialmente con Estados Unidos.

Al llegar Donald Trump a la presidencia, explicó, hizo diversas promesas que en su mayoría ha cumplido; no obstante, aún queda una pendiente, y es el control de los migrantes y los intentos que ha emprendido han fracasado, como la política “tolerancia cero” o el cierre parcial de algunas entidades gubernamentales, sin pagar a los empleados, para presionar al Congreso y así conseguir presupuesto para la construcción del muro.

A su vez, México, incluso antes de la llegada del actual mandatario, ha cedido de diversas maneras a las presiones estadounidenses. Hoy en día se enfrenta a la amenaza de imponerle aranceles si no detiene los flujos de indocumentados; por eso, vemos el despliegue de la Guardia Nacional en las fronteras, pues derivado de las acciones que emprenda se decidirá si se convierte en el tercer país seguro, detalló.

Hasta el momento, Washington no se ha comprometido a nada en cuanto a apoyar los gastos que generen esos operativos. El Instituto Nacional de Migración está absolutamente rebasado y, ante esta situación, nuestra nación requeriría una especie de secretaría de fronteras o de migración y construir una política de Estado de largo plazo que incluya una serie de estrategias de contención y vigilancia.

Presión en las fronteras norte y sur

# La migración, hecho indetenible en México



- **El país tiene una frontera sur muy permeable; ha sido un foco de tensiones.**

De ese modo habría una comunicación abierta y fluida entre México y Estados Unidos y no nos veríamos, como ahora, en la necesidad de adoptar una relación de sumisión u obsecuente, para evitar la imposición de aranceles y lograr suscribir el Acuerdo del Tercer País Seguro, resaltó.

Sin embargo, debe quedar claro que la migración no se detendrá definitivamente mientras haya pobreza, marginación, desempleo, criminalidad e inseguridad en los países expulsores de personas. “Ellos son seres humanos desplazados por el modelo económico y político imperante en sus naciones. No salen porque quieren o se les ocurre, sino porque se ven orillados por todas estas circunstancias para tratar de conseguir un mejor nivel de vida”, enfatizó.

## Porosa y peligrosa

Por su parte, Martín Íñiguez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, consideró: “La frontera sur es porosa, peligrosa y por más Guardia Nacional que pongamos será muy difícil controlar el flujo migratorio. Tenemos más de mil 150 kilómetros fronterizos entre Guatemala y Belice, y el punto por donde normalmente entra la gente es Chiapas. Lo más probable es que ahora se desplace hacia Tabasco u

otros sitios más peligrosos, pero se seguirá pasando y esa es la realidad, pues se estima que al año cruzan más de dos millones de personas en este límite”.

En cambio, en la frontera norte, los controles migratorios son más estrictos. Tiene tres mil 152 kilómetros y todos los días cruzan más de un millón de personas, entre legales e ilegales, apuntó.

De forma que la gente seguirá cruzando como indocumentada; y al establecer mayor vigilancia en las fronteras lo único que se hace es un favor al crimen organizado, porque el costo de los cruces se disparará, habrá más tráfico de personas, mayor número de casos de trata de mujeres y niños. Visto así, lo peligroso será que se queden en medio de ambas problemáticas fronterizas, advirtió.

Para dar respuesta a este fenómeno México, en parte, debe seguir acercándose a los organismos internacionales y llevar programas de desarrollo a los lugares de origen de los migrantes, pero en el entendido de que esto no se resolverá de la noche a la mañana. Será un proceso largo y complicado durante el cual recibiremos migrantes en nuestro territorio porque no tienen más opciones para mejorar su actual calidad de vida, finalizó. *g*

## Se cumplieron ocho décadas del éxodo

# La riqueza académica del exilio español en México

GUADALUPE LUGO

**E**n junio de 1939, hace ocho décadas, arribó al Puerto de Veracruz, procedente de Francia, el *Sinaia*, el primero de varios buques que trasladaron a México a casi 25 mil refugiados españoles que huían de la Guerra Civil Española en busca de un mejor futuro, beneficiados por la política de asilo del presidente Lázaro Cárdenas.

La llegada aquí de un gran número de científicos españoles fue una inyección de personajes instruidos que, de inmediato, potenciaron disciplinas en ciernes y respaldaron la formación de nuevas generaciones de investigadores y académicos de la Universidad Nacional y de otras instituciones educativas del país.

“Entre ellos, arribaría lo mejor de la intelectualidad hispánica en todas las áreas de la ciencia y las artes, que se integraron tanto a la Universidad Nacional Autónoma de México como a la nación en su conjunto”, indicó Mari Carmen Serra Puche, representante de la UNAM ante la Cátedra del Exilio Español.

**L**legó al país lo mejor de la intelectualidad hispánica en ciencias y artes

De esa manera, docentes, artistas, literatos, filósofos, economistas, juristas, científicos, arquitectos, ingenieros, médicos y químicos, por mencionar algunos, se establecieron en suelo mexicano. Entre ellos se recordarían figuras como Luis Buñuel, Enrique Díez-Canedo, Ramón Xirau, Félix Candela, Pedro Bosch Gimpera, José Giral, José Puche, Juan Comas, Ignacio y Cándido Bolívar, José Gaos y Luis Recaséns Siches, entre muchos más, quienes aportaron a México conocimiento y experiencia.

Además, rememoró la antropóloga universitaria, los intelectuales del exilio republicano contribuyeron al avance de las ciencias en todas sus ramas en instituciones de educación superior no sólo de la UNAM, sino también del Instituto Politécnico Nacional y de la Casa de España (hoy El Colegio de México).

“Fue ahí donde iniciaron una nueva vida porque, además, se trataba de un país posrevolucionario donde los mexicanos políticamente tenían mucho en coincidencia con los españoles refugiados aquí”, señaló.

Ellos impulsaron también el surgimiento de otras entidades académicas mexicanas como el

Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Escuela Nacional de Antropología, además del Fondo de Cultura Económica.

Mari Carmen Serra resaltó que la contribución del exilio español a la Universidad Nacional es esencial, “su huella está aquí”, y en reconocimiento a sus aportaciones al conocimiento y al avance de la ciencia, auditorios, edificios, bibliotecas y laboratorios universitarios, entre otros recintos, llevan el nombre de algunos de ellos.

Por ejemplo, el anexo de la Facultad de Filosofía y Letras tiene el nombre del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez; en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Sala Niceto Alcalá Zamora, en memoria de ese jurista; en Filosóficas hay una sala dedicada al filósofo José Gaos, mientras que en el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), su biblioteca lleva el nombre del antropólogo físico Juan Comas, además de la imagen del prehistoriador Pedro Bosch Gimpera, colocada a la entrada de ese edificio.

Asimismo, el Jardín Botánico tiene el nombre de Faustino Miranda; la Biblioteca del Instituto de Física se llama Juan Oyárbal; entre los numerosos laboratorios de la Facultad de Medicina está el de Fisiología, dedicado al doctor José Puche Álvarez, y una de las galerías de la Facultad de Arquitectura se denomina José Luis Benlliure.

Pero también llegaron técnicos, obreros y campesinos españoles quienes conformaron fábricas y empresas, apuntó Serra Puche.

La también académica del IIA, recordó que en 1939 México vivía momentos relevantes como la posrevolución. “Intelectualmente estaba creciendo un movimiento de mucha nacionalidad, el apogeo del muralismo, una ebullición cultural, además del contacto entre la Segunda República Española e intelectuales mexicanos como Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, entre otros”.

Expuso que con la dictadura de Francisco Franco, muchos españoles tuvieron que huir de su territorio,



- Los intelectuales del exilio republicano contribuyeron al avance de las ciencias en todas sus ramas en instituciones de educación superior.



llegaron a algunas partes de Europa, como Francia, desde donde iniciaron las negociaciones con México para su arribo al país; el diplomático mexicano Gilberto Bosques contribuyó en gran medida a su traslado a nuestra nación por instrucciones del general Lázaro Cárdenas.

Puntualizó que los republicanos españoles llegaron con sus propios recursos para subvencionar sus primeros pasos por aquí y trajeron consigo instituciones como el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, entidades que les dieron apoyo para encontrar empleo y, además, fundaron escuelas como el Instituto Luis Vives, el Colegio Madrid y la Academia Hispano-Mexicana, donde el claustro y el alumnado fueron refugiados españoles, detalló la universitaria.

Muchos de esos docentes eran maestros de primaria en España, formados en la institución libre de enseñanza, “un sistema novedoso republicano, muy de izquierda en cierto sentido, y establecieron sistemas educativos mixtos (hombres y mujeres), modelo que entonces no existía en México.

“Fue ahí donde estudiaron los hijos de los refugiados en edad escolar, pero también los nietos, quienes nacieron en México y fueron educados bajo la filosofía de que vales por lo que sabes y no por lo que tienes. Ambas generaciones, hijos y

nietos, son gente que cursaron la preparatoria en el Instituto Luis Vives, Colegio Madrid y la Academia Hispano-Mexicana, y luego se formaron en la UNAM”, añadió.

De hecho, dijo, después de la muerte de Francisco Franco (1975), les pidieron regresar a España, pero pocos fueron los que retornaron y entre ellos muchos volvieron pronto, pues se consideraban ya más mexicanos que españoles.

### Cátedra del Exilio Español

Mari Carmen Serra Puche recordó que en 2006, en el rectorado de Juan Ramón de la Fuente y con el patrocinio del Banco Santander, la Universidad firmó en Salamanca, España, el acuerdo de creación de la Cátedra del Exilio Español, cuyo eje principal es fomentar la investigación y recuperación de la memoria del exilio, circunscrito a lo ocurrido en México a partir de 1939.

De 2007 a 2016, abundó, la cátedra organizó una serie de actividades, entre ellas la gestión del intercambio documental de cuatro fondos del exilio español, tres de ellos en México y uno en Francia. “Organizó y participó como colaborador en 27 encuentros internacionales (congresos, jornadas, simposios, conferencias, seminarios y cursos) celebrados en España, Francia y México”.

Asimismo, durante ese periodo, cada año otorgó una beca de investigación a expertos en la materia, y editó un gran número de libros relacionados con la temática, como resultado del convenio de coedición firmado con el Fondo de Cultura Económica (2007), para la creación de la Colección Biblioteca de la Cátedra del Exilio.

Algunos de los títulos más recientes son 1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español, y Los Diplomáticos mexicanos y la Segunda República Española (1931-1975).

Además de su participación como coeditor en ocho números de la colección Exilio Iberoamericano, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la UNAM.

Asimismo, en 2010, las actividades de la cátedra coincidieron con las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Para ello, organizaron dos actividades académicas:

Hijos y nietos del exilio español, celebrado el 17 de noviembre en el Ateneo Español de México, y las Jornadas de la Posrevolución Mexicana al Exilio Republicano Español, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Así como la publicación de libros y una serie de homenajes, concluyó.

.....  
*La contribución  
 de quienes llegaron  
 a México a la  
 Universidad Nacional  
 es esencial, su huella  
 está aquí*  
 .....



Acto conmemorativo en el CAAHyA

# En la UNAM, beneficio directo de los refugiados

LEONARDO FRÍAS

**H**ubo festejo. Es el 80 aniversario del exilio republicano español en tierras mexicanas y en América Latina. Adalberto Santana, titular del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), encabezó la conmemoración por las ocho décadas del arribo de refugiados, hecho que significó no sólo una contribución relevante de la España Republicana a México, y a diversos países del continente, sino especialmente a la Universidad Nacional.

“La UNAM se nutrió de innumerables maestros del exilio en estas aulas. En lo particular, tuve el honor y la dicha como otros estudiantes de contar con muchos profesores del exilio, entre ellos, Wenceslao Roces y Adolfo Sánchez Vázquez, quienes contribuyeron al quehacer académico de nuestra Universidad”, recordó.

En el Edificio de los Consejos Académicos de Área (CAAS) en Ciudad Universitaria, se realizó el Simposio Internacional 80 Aniversario del Exilio Republicano Español, al que concurrieron durante tres jornadas, académicos, especialistas y personajes relacionados con este hecho en 11 mesas de diálogo.

La Universidad se nutrió de innumerables maestros que contribuyeron al quehacer académico de la institución

Se emprendieron nuevas aproximaciones al estudio del exilio, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, con la pluralidad de experiencias que resultaron de la diversidad de colectivos (niños, obreros, campesinos, profesionales e intelectuales, entre otros), y de la variedad de orígenes y destinos de acogida en Europa y América.

Particularmente significativo “en estos momentos en los que España se debate en la conformación de un nuevo gobierno; en el caso de México hemos arribado a nuevas situaciones en las que nuestra nación viene a ser de nueva cuenta ejemplo de democracia para todo el mundo, y el quehacer del pueblo en la democracia participativa; pienso que son valores que conjugan a uno y otro lado del Atlántico, y en los cuales nos reconcilian los pueblos de México, Latinoamérica y España”, subrayó Adalberto Santana.

En el fondo, continuó, es una expresión política, cultural, histórica que se manifiesta a lo largo de distintos años, pero que hoy en el siglo XXI habla de la fortaleza de nuestras culturas, donde los pueblos de América, y el de España, se ven de tú a tú como iguales.

## Antifascistas

Como primera actividad, fue abierta en el vestíbulo de los CAAS, la exposición *Brigadas Internacionales: Antifascistas*, compuesta por 11 posters informativos realizados por la International Brigade Memorial Trust, con sede en Reino Unido, la cual “mantiene viva la memoria y el espíritu de los dos mil 500 hombres y mujeres de Gran Bretaña e Irlanda que se ofrecieron como voluntarios para defender la democracia y combatir el fascismo en dicho país ibérico, durante la Guerra Civil Española de 1936-1939”, según Jim Jump, presidente de dicha instancia, que organiza y apoya eventos educativos, culturales y conmemorativos.

El periodista y escritor británico mencionó que en el Reino Unido la memoria de la Guerra Civil está centrada sobre todo en estas brigadas internacionales. “Es una memoria fuera del ámbito académico, y aunque sólo fueron esos dos mil 500 voluntarios se conservan en un estatus simbólico como la primera generación que combatió contra el fascismo y contra el militarismo”, subrayó.

Estuvieron también en el arranque del simposio (dedicado a la memoria de Federico Álvarez Arregui, exiliado y profesor de la UNAM) y la muestra, Lancelot Cowie, embajador de Trinidad y Tobago en Cuba, y Guiomar Acevedo López, de la Facultad de Filosofía y Letras. *g*

Surge en varias partes, una de ellas es la corteza prefrontal, órgano por madurar

MICHEL OLGUÍN

La envidia es un proceso natural del cerebro que todos hemos sentido alguna vez. Antes de los 30 años, este sentimiento se considera normal; pero después de esta edad, es menos común, explicó Eduardo Calixto González profesor de la Facultad de Psicología.

Esto se debe a que la envidia surge en varias partes del cerebro, y una de éstas es en la corteza prefrontal, órgano que en la juventud se encuentra en desarrollo y le falta madurar.

La corteza prefrontal es la región más inteligente; maneja el razonamiento moral y de proyección social, y se ubica arriba de los ojos. “Nos indica qué debemos hacer socialmente”.

Cuando esta parte madura, las personas tienen un criterio diferente y no se enganchan en asuntos que no valen la pena. “De hecho, los individuos pueden llegar a sentir envidia prosocial (positiva o de la buena), porque su corteza prefrontal está desarrollada y hasta sienten un gusto porque los demás obtengan algo”.

Posteriormente, se vuelve a presentar con frecuencia después de los 70 años. Y de hecho, a los 50 una persona ya no siente envidia, no le importa porque las comparaciones son de otra categoría.

En los casos de aquellos que tienen este sentimiento después de los 30 años, podría deberse a dos causas: en la primera, su corteza prefrontal no ha terminado de establecer las conexiones entre sus neuronas, y en la segunda los padres no los educaron bien.

#### Se aprende

En el cerebro, la envidia activa redes neuronales que procesan atención, memoria y dolor, añadió el también jefe del Departamento de Neurobiología de la Dirección de Investigaciones de Neurociencias del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

Se trata de un proceso neuronal aprendido desde las primeras etapas de la vida, y regularmente se siente con los herma-

Normal, hasta los 30 años

# La envidia, proceso natural en jóvenes

nos. “Esto se da porque el cerebro no está capacitado para sentirse devaluado o no querido”, abundó Calixto González.

Así, “todos nacemos y queremos sentir que nos ponen atención y nos quieren, porque nuestro cerebro festeja al generar reforzamientos positivos”.

#### Lo que pasa

Cuando el cerebro siente envidia se libera dopamina y adrenalina, que bloquean la corteza prefrontal, encargada del razonamiento. Así, “no entendemos cuando se nos explica algo y tomamos decisiones incongruentes, en las que nada nos hará cambiar de opinión”.

De hecho, el estado neuroquímico es de efusividad,

enojo y una conducta irreflexiva de desproporción ante el hecho, que además magnifica todo. En estos casos, lo mejor es esperar de 20 a 30 minutos para que las sustancias químicas se desvanezcan y la persona se calme. Con esto, la corteza prefrontal podrá asimilar los conceptos.

“De otra manera, si uno quiere hacer comprender al otro en ese preciso instante, únicamente se perderá el tiempo”, dijo Calixto González.

#### ¿Qué pasa con la envidia?

“Siempre que generamos envidia es porque algo nos molesta y nos duele. Es una comparación de nosotros mismos con otra persona; nos enseña lo vulnerables que somos y, al mismo tiempo, nos hace ver lo que admiramos de alguien más y no tenemos esa capacidad. Por tanto, nos hace sentir menos preparados.”

No obstante, este sentimiento bien enfocado puede ser el motor para esforzarse y superarse; aunque la mayoría de nosotros intentamos disuadir esa molestia de que algo no está bien y nos molesta de nosotros. Pocas veces se usa esa energía para mejorar.

En realidad, concluyó el profesor universitario, ponemos atención a lo que nos atrae. “Si no nos interesara, no tendríamos envidia”. Además, es subjetiva. “Lo que a mí me causa envidia, tal vez a ti no y esto también depende de la edad; entre muchos más factores”. g



No tienen tratamiento formal 80 por ciento

# Los enfermos mentales mueren 25 años antes de la esperanza de vida

Análisis crítico en la presentación del libro *Avances y perspectivas de la investigación clínica en México*

LAURA ROMERO

**E**l libro *Avances y perspectivas de la investigación clínica en México* tiene su origen en un seminario sobre el tema planteado por el exrector Juan Ramón de la Fuente, quien coordinó la obra, en The Aspen Institute.

Considerando el escenario de la transición política era oportuno convocar a una jornada de reflexión a los principales actores que construyen ese sistema. “Así, el año pasado organizamos una reunión con la participación de instituciones educativas y de salud, la autoridad regulatoria, fundaciones privadas y la industria farmacéutica”, relató el otro coordinador de la obra, Samuel Ponce de León Rosales, titular del Programa Universitario de Investigación en Salud.

En esas discusiones sobresalía la reflexión sobre la insuficiente inversión en esa área, así como la relación entre la investigación y la generación de políticas de salud, “que deberían mantener una intensa comunicación”, precisó en la Facultad de Medicina (FM).

Es crítico completar el círculo que inicie en la investigación, que resulte en una política que se implemente y cuyos resultados sean evaluados. Eso no ocurre. “Deseamos que los asuntos que se desarrollan en este libro (editado por el Programa Universitario de Investigación en Salud y The Aspen Institute), sean prioritarios en la nueva administración”, expresó Ponce de León.

## Fuera del sistema

María Elena Medina-Mora, coordinadora del Centro Global de Investigación en Salud Mental, habló del capítulo de la obra dedicado a este tema, donde se trata cuáles son sus retos y el costo de no atenderla.

“La salud mental siempre se dejó fuera del sistema de salud y hoy por hoy sigue sin estar integrada; la atención se da de



● Actualmente, hay una insuficiente inversión en investigación clínica.

manera independiente”. Los enfermos mentales graves mueren entre 20 y 25 años antes de la esperanza de vida por factores relacionados con sus estilos de vida, y porque no se les atiende, indicó.

Al respecto, puntualizó que cerca de 80 por ciento de la población que tiene un padecimiento de ese tipo no cuenta con un tratamiento formal, y el costo de no atenderlo es altísimo; según estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos alcanza el cuatro por ciento del producto interno bruto. La enfermedad mental, por ejemplo, causa que las personas no trabajen, y si lo hacen, no produzcan.

El texto, abundó Medina-Mora, plantea el reto de saber que se cuenta con modelos de intervención que funcionan, pero que no llegan a los pacientes. “Debe haber salud mental en las políticas de salud, integrarse, y aumentar el presupuesto para mejorar la atención”.

Patricio Santillán Doherty, profesor de la FM y director médico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, recalzó que hay una desvinculación grave entre quienes producen conocimiento científico y los tomadores de decisiones, sobre todo del ámbito legislativo.

“La investigación científica tiene un valor ético y necesitamos establecerlo y hacérselo saber a la sociedad. Esa es la importancia de este libro”, recalzó en el Auditorio Alberto Guevara Rojas.

Cristóbal Thompson, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, expuso que mundialmente, de lo que se invierte en la industria del ramo, es decir, 140 mil millones de dólares anuales, 80 por ciento corresponde a investigación y desarrollo.

Ahí está la gran oportunidad de que México sea potencia en investigación: tenemos grandes científicos y centros de investigación, opinó el experto. “Tenemos una enorme oportunidad como país, si se suman autoridades e instituciones como la UNAM, el IMSS y el ISSSTE, entre otros”.

## Inversión, estancada

Finalmente, Alejandro Mohar Betancourt, del Instituto de Investigaciones Biomédicas y titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, recordó que la inversión en investigación en nuestra nación no ha cambiado en el tiempo; se ha estancado o ha tenido una ligera tendencia a disminuir.

Como se establece en el volumen, añadió, debe haber un vínculo de la investigación con el desarrollo de políticas públicas y prácticas inmediatas. Y todo ello requiere un marco ético, de humanismo.

La investigación clínica, concluyó, es la mejor forma de consolidar una mejor salud para México. *g*



GUADALUPE LUGO

Con el lema “Empoderamiento de la mujer y desarrollo sostenible: Propuestas de la juventud”, la UNAM fue sede del Segundo Encuentro Internacional de Líderes Universitarios HeForShe, organizado por el Comité Estudiantil de esta institución perteneciente a ese movimiento solidario, creado por ONU Mujeres para promover la equidad de género.

El evento, en el que participaron académicas de la Universidad Nacional y del extranjero, así como representantes de organismos internacionales como ONU Mujeres, la Fundación de las Naciones Unidas Girl Up, The Jaff Foundation, y NextRecycling, entre otras entidades, tuvo como finalidad dialogar sobre los principales desafíos frente al logro de igualdad de género, como parte de la agenda 2030.

### Ejemplo de las nuevas generaciones

Al inaugurar el foro internacional, Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, reconoció el esfuerzo del Comité Estudiantil de esta casa de estudios que integra el movimiento HeForShe; éste constituye un ejemplo de cómo las nuevas generaciones pueden organizarse para impulsar las agendas de derechos humanos y de igualdad de género, afirmó.

En el auditorio de la Torre de Ingeniería, la universitaria recordó que en 2016 la UNAM se adhirió a la plataforma HeForShe, en esta idea de impulsar y comprometerse con la agenda de igualdad de género que promueve ONU Mujeres, eje rector de la administración de la Universidad, “que mira precisamente a esta demanda histórica en particular de académicas y estudiantes, acerca de la igualdad en todas las esferas de la vida de esta institución”.

Asimismo, González Contró resaltó que el movimiento HeForShe de los alumnos de esta casa de estudios ha sido fundamental, pues ellos comenzaron a trabajar desde años atrás. “Estaban organizados, hacían eventos y nosotros, como oficina, nos venimos a sumar también a estos esfuerzos”.

Planteó que esta iniciativa estudiantil “nos llena de esperanza por lo que ellos pueden hacer por la Universidad Nacional, pero también por el país en los próximos años, porque en la medida en que las nuevas generaciones vayan tomando conciencia

*Tuvo como finalidad dialogar sobre los principales desafíos frente al logro de igualdad de género*

### Inclusión de las mujeres

Juliette Bonnafé, quien pertenece a ONU Mujeres-México, destacó que en nuestra nación, como en el resto del mundo, perduran muchas desigualdades entre mujeres y hombres, “y si bien es cierto que el

sector femenino ya está presente en todos los niveles de la educación en México, también dentro del terreno educativo hay muchas disparidades, en particular en la ciencias exactas e ingenierías”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Hacia la equidad de género

# La Universidad Nacional, sede del encuentro internacional HeForShe

Empoderamiento de la mujer y desarrollo sostenible, lema del segundo foro

A pesar de que se logra mayor igualdad en el periodo estudiantil, cuando hablamos del mundo laboral en el ámbito de la investigación, “las mujeres volvemos a perder terreno: la participación de ellas es de 43 por ciento, contra 78 por ciento de los hombres; esa es una de las escalas más bajas de América Latina y de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”.

De ahí que la participación del sector educativo y de los alumnos en esta campaña de HeForShe, puede mover montañas. Es un gran momento cuando a ONU Mujeres llega el informe de la UNAM sobre los logros y cambios que se hacen desde el movimiento estudiantil, la administración y las direcciones de escuelas y facultades, en la búsqueda de una mayor igualdad de género. Es de reconocer todo el compromiso y logros, finalizó Juliette Bonnafé.

En el encuentro también estuvieron los estudiantes de la Universidad Nacional, Alberto Hernández y Andrea Negrete, presidente y vicepresidenta de HeFor-She-UNAM.g



● King's College London, *campus* Waterloo.



● UNAM-Alemania.

Foto: Stephanie Böhrer.

## Abre el CEM en Alemania

# Fortalece la UNAM su presencia en Europa

También estrenaron oficinas en el *campus* Waterloo del King's College London



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

LETICIA OLVERA

**B**erlín, Alemania.- Para fortalecer la presencia de la Universidad Nacional en Europa, se inauguró formalmente la Sede UNAM-Alemania (Centro de Estudios Mexicanos) en las instalaciones de la Universidad Libre de Berlín; además, la Sede UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos) y el King's College London celebraron la renovación del convenio de cooperación, que tienen desde 2015, por otros cinco años y la apertura de las nuevas oficinas de esta casa de estudios en el *campus* Waterloo de dicha entidad inglesa.

En ambos eventos estuvieron Ken Oyama Nakagawa y Francisco Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional y coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad Nacional, respectivamente, quienes en Alemania resaltaron las relaciones académicas que tiene esta institución con las universidades de ese país.

Oyama Nakagawa informó que hay por lo menos tres mil 600 publicaciones conjuntas, mientras que Trigo Tavera destacó que con la presencia de la UNAM-Alemania se completa el circuito europeo.

Herbert Grieshop, director del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad Libre de Berlín, expresó su beneplácito por la presencia de la UNAM en esa entidad; a su vez, Stefan Rinke, del Instituto de Estudios Latinoamericanos de dicha casa de estudios alemana, afirmó que en las últimas cuatro décadas la instancia a la que pertenece ha mantenido un importante intercambio académico con la UNAM y que la presencia de la UNAM-Alemania enriquece la transferencia de conocimiento entre ambas instituciones educativas. Por su parte, Rogelio Granguillhome, embajador de México en Alemania, se refirió a la relevancia de promover la colaboración científica y el intercambio cultural entre ambas naciones.

Además, en el marco de la inauguración del CEM UNAM-Alemania, se organizó una serie de actividades académicas y culturales en torno a Alexander von Humboldt, con motivo del 250 aniversario de su natalicio. Esto fue posible gracias a la colaboración de la embajada de México

en dicho país, el Instituto Cultural de México en Alemania y el Instituto Cervantes de Berlín.

### Relación estratégica

En la inauguración de las nuevas oficinas de esta casa de estudios en el *campus* Waterloo del King's College London, el presidente de esa institución, Ed Byrne, celebró la relación estratégica que se tiene con la UNAM, al tiempo que elogió el *campus* de Ciudad Universitaria como uno de los más bellos e impresionantes que ha conocido, y recomendó a la comunidad académica británica la visite en estancias de movilidad y proyectos de colaboración.

Ana Elena González Treviño, directora de la UNAM-Reino Unido, recalcó el valor de las sedes internacionales, pues dichos espacios no sólo son una oportunidad de intercambio académico y cultural, sino que también fortalecen la integración mutua y el desarrollo. Informó que desde 2017, el centro a su cargo ha recibido a más de cincuenta académicos de múltiples entidades de la UNAM, cuyas visitas se traducen en múltiples conferencias, talleres y eventos sin costo, abiertos al público, que contribuyen a la difusión del saber universitario en el Reino Unido y a la consolidación de la presencia de México en el exterior.

Por su parte, Ken Oyama declaró la apertura oficial de las nuevas instalaciones y refrendó la voluntad de la UNAM para seguir colaborando en proyectos comunes, como sucedió con el seminario binacional de salud pública, envejecimiento y megaciudades; así como dar seguimiento a otras iniciativas que están en marcha y cuentan con el apoyo de académicos de ambas instituciones. *g*

La UNAM, institución convocante

# Jurídicas se adhiere a la plataforma Abogacía Ética

LEONARDO FRÍAS

**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), se adhirió al documento *Estándar Ético para Ejercer la Abogacía en México*, contenido en la plataforma informática Abogacía Ética, iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, órgano constitucional que coordina las actividades del Sistema Nacional Anticorrupción, en el cual los juristas suscritos, se comprometen a conducir su ejercicio profesional conforme a 10 pautas y principios.

Tras el acto de lanzamiento en el Aula de Seminarios Guillermo F. Margadant del IJ, Pedro Salazar Ugarte, titular de dicha instancia universitaria, dijo que lo que hoy en día se oferta al país es una plataforma que, en el ámbito específico de la abogacía, convoque a un compromiso ético por parte de las y los abogados.

Subrayó que Jurídicas acompañó la redacción del texto elaborado. Informó que días atrás signó su compromiso y adhesión.

“La UNAM es una de las instituciones convocantes a las y a los abogados de México para que se registren en esta plataforma y firmen el pronunciamiento ético ahí albergado, cuyo contenido se encuentra en absoluta sintonía con el código de ética de la Universidad Nacional, que aprobó el Consejo Universitario en 2015, en el cual hay un compromiso por parte de esta casa de estudios, entre otras cuestiones a formar profesionales en las distintas disciplinas, entre ellas obviamente la de la abogacía, con un fuerte deber a una serie de principios éticos, y que tengan un compromiso con la sociedad”, resaltó.

## Lo que señala el documento

“Yo [ ], abogado/a con cédula profesional [ ], con Registro Federal de Contribuyentes (“RFC”) [ ] y correo electrónico [ ] me comprometo a desempeñar mi profesión en estricto cumplimiento a los siguientes principios de la ética e in-

Compromete a los juristas a conducir su ejercicio profesional conforme a 10 pautas y principios

tegridad: diligencia, probidad, buena fe, libertad, independencia, justicia, lealtad, honradez, dignidad, respeto, legalidad, transparencia, honestidad y profesionalismo”, se lee en el inicio del documento.

El proyecto de 548 palabras y 10 puntos, arranca con el siguiente imperativo: “No cometeré ni toleraré prácticas de corrupción, directa o indirectamente, en el ejercicio de mi profesión. No facilitaré ni asesoraré a terceros a efecto de que incurran en conductas ilícitas”.

Los nueve puntos restantes, así como la adhesión, pueden leerse y firmarse en la página <https://abogacia.firmamex.com>, en la que se halla el padrón de abogados

suscritos, en el entendido de que dichos datos son públicos y difundidos en ese sitio web.

## Lanzamiento

José Octavio López Presa, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, informó que se realizarán más de 30 eventos similares de presentación y convocatoria de suscripción en todo el territorio nacional. Informó que hasta ese momento se habían adherido 500 abogados y se contaba con cerca de dos mil visitas a la plataforma.

En su oportunidad, José Mario de la Garza Marroquín, presidente del Consejo General de la Abogacía, reconoció que son los propios juristas los primeros opositores a las transformaciones en este ámbito.

“Si no tenemos una abogacía sólida el país no cambiará, no más simulaciones ni engaños, aunque la transformación de la abogacía tardará 25 años, actualmente estamos dando el primer paso: que nadie contrate a quien no se haya suscrito a esto”, finalizó.

Estuvieron también Carlos Chaurand Arzate, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal; Josefina Román Vergara, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asimismo, Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación; Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y Tania de la Paz Pérez, subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública. *g*



El objetivo, preservar el suelo en CdMx

# Analizan proyecto acerca de producción alimentaria sustentable



**A**cadémicos de la UNAM y de la Universidad de Arizona se reunieron con Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), para analizar un proyecto de producción alimentaria sustentable, cuyo objetivo es preservar el suelo de conservación, promover la suficiencia alimentaria y el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y energéticos, así como el impulso de cadenas justas de comercialización.

En la reunión, que contó con la presencia de Robert Robbins, presidente de la Universidad de Arizona, se discutió la creación de un centro que se soporte en el impulso de cuatro pilares: el trabajo conjunto con las comunidades, la innovación, la educación y la inserción a una economía circular. Apuntó la relevancia de que se sume la Universidad de Arizona a este proyecto, dada la experiencia que algunos investigadores de la mencionada entidad tienen sobre el tema y la posibilidad de crear interesantes sinergias con los expertos que ofrecen las instituciones de educación superior de Ciudad de México que integran la Red ECOS.

En una breve presentación, María del Coro Arizmendi, titular de la Coordinación Universitaria de Sustentabilidad

Se trata de aprovechar los recursos hídricos y energéticos e impulsar cadenas de comercialización

de la UNAM, justificó la necesidad de orientar esfuerzos a rentabilizar la producción agropecuaria para preservar el suelo de conservación de la Ciudad de México. Éste, puntualizó, está ocupado por bosques, agricultura y ganadería, y representa el 59 por ciento de la superficie de la ciudad.

Su principal importancia radica en los servicios ambientales que ofrece como la infiltración de agua a los acuíferos, la retención de sedimentos en los escurrimientos superficiales y la depuración del aire, entre otros.

En su exposición, Coro Arizmendi señaló que, en los últimos años, este suelo de conservación se ha visto muy presionado por el crecimiento urbano, y la baja rentabilidad de la actividad agropecuaria aunada a la tala ilegal de bosques, es lo que pone en peligro de desaparecer a estas áreas. Se estima que, al año, se pierden 300 hectáreas del suelo de conservación por ocupación urbana directa.

Robbins expresó su interés por participar en el proyecto dada su importancia no sólo para la ciudad sino por su aplicación en México, en Estados Unidos y en otros países. Externó que el reto ya no es únicamente tecnológico sino también social; es fundamental atender las necesidades de los productores con aquello que sí puedan adoptar.

En el mismo sentido, Joaquín Ruiz, vicepresidente de Innovación de la Universidad de Arizona, intervino recordando su pasada visita a la urbe y en particular, a Xochimilco, donde pudo constatar la relevancia de preservar las tradiciones, los cultivos originarios y dar valor agregado a estos recursos culturales.

Asimismo, señaló la importancia de considerar sistemas de producción que reutilicen los residuos y que, en general, se desarrollen en el contexto de una economía circular en donde se identifiquen nuevas oportunidades de negocios, se fomente la innovación y se optimice el aprovechamiento de los recursos.

Ana Escalante, responsable del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad del Instituto de Ecología, refirió que este laboratorio está completamente alineado al enfoque de este proyecto, ya que una de sus fortalezas consiste en el desarrollo de herramientas que permiten una mejor comunicación con los productores y la sociedad en general.

## Red ECOS

Rosaura Ruiz agregó que este proyecto se enmarca en la Red ECOS, una red de instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y dependencias de gobierno como la propia SECTEI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que trabajan de manera conjunta para atender coordinadamente diferentes problemas que aquejan a la Ciudad de México.

Indicó que México cuenta con capacidades científicas en materia de ecología que están a la altura de cualquier país desarrollado. Además, apuntó que, dada la complejidad de esta ciudad, lo que se logre solucionar en ella servirá de ejemplo para toda la nación y será un avance en la materia en el mundo.

Finalmente, mencionó el papel fundamental que desempeña la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Ciudad de México, perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente, y otras instancias locales. En la resolución de problemas complejos, es crucial la coordinación entre los distintos actores de gobierno y la sociedad en general. *g*

Equipo estudiantil de la Facultad de Ingeniería, primer lugar general del concurso convocado por la American Society of Civil Engineers

Laura Romero

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería obtuvieron el primer lugar general del concurso nacional estadounidense Blue Sky Competition Contest, convocado por la American Society of Civil Engineers (ASCE).

El equipo, conformado por Carlos Alberto Ibarra Cantú, Jesús Alejandro Márquez Cruz, Sara Palma Martínez y Juan Carlos García Caballero, triunfó con su propuesta de una ciudad flotante construida en medio del océano, completamente sustentable.

Este logro es histórico. Es la primera vez que una universidad mexicana tiene uno de los premios que se entregan en este certamen, uno de cuyos objetivos es “identificar ideas visionarias que aborden los desafíos de la ingeniería a largo plazo”.

En la competición nacional de la Unión Americana, los jóvenes pumas se enfrentaron a los vencedores de ocho conferencias estudiantiles de la ASCE, luego de ubicarse en el sitio de honor en el concurso de la COMUNIDAD Texas-México. En esta ocasión a casas de estudio como la de Michigan, Bradley (Illinois) y Puerto Rico.

### Brillaron por su talento

En el máximo evento estudiantil de la ASCE, que también reunió a alumnos de ingeniería civil de naciones como Canadá, China e India, los jóvenes de la UNAM brillaron por su talento. “Fue un gran honor que en la cena de premiación se escuchara el nombre de México”, expresaron.

Juan Carlos García relató que viajaron a Melbourne, Florida, con grandes expectativas, aunque era difícil pensar en conseguir el primer lugar. “Es padrísimo que sea la primera universidad mexicana en ganar el concurso. Nos sentimos muy orgullosos de representar a la Facultad y a la UNAM”.

Carlos Ibarra explicó que las ciudades flotantes “hoy son un concepto, pero la idea ya está en desarrollo”, y se podrían llevar a los océanos.



Foto: Francisco Cruz.

• Jesús Márquez, Sara Palma, Carlos Ibarra y Juan Carlos García.

## Blue Sky Competition Contest

# Alumnos de Ingeniería ganan certamen en EU

El conjunto puma presentó la propuesta mejorada de una ciudad flotante modular, edificada en medio del océano y sustentable, es decir, con adecuados usos de energía, producción de alimentos, purificación de agua y sistemas de reciclaje.

También construyeron los módulos de forma octagonal y fácil ensamblaje, que permiten la optimización del espacio, a escala de 1:2500 (1 a 2500). Fueron probados en el tanque de olas del Laboratorio de Hidráulica de la Facultad. “Con esa simulación teníamos una idea clara de cómo se comporta el modelo y se pudo dar respuesta a los cuestionamientos de los jueces”, expuso Jesús Márquez.

Se evaluaron tres aspectos para seleccionar a los ganadores generales: el trabajo escrito, la presentación oral y el marketing, y en todas las universidades recibieron felicitaciones, no sólo de los evaluadores, sino también de los contrincantes. “Enfrentar ese nivel de competencia y que los jueces te aplaudan, es un gusto;

uno de ellos nos dijo que se nota que la nuestra es una gran universidad. Nos comentaron que hicimos un excelente trabajo. El espíritu de sana rivalidad fue muy agradable”, añadió Ibarra.

“Otro de los jueces nos dio su tarjeta y nos dijo que si queremos hacer un doctorado en EU, él nos da su apoyo. Se siente bien que en el extranjero se valore a la ingeniería mexicana. Ahora nos toca aprovechar las oportunidades que se presentan y seguir trabajando por más logros.”

El galardón consistió en un trofeo y un estímulo económico, que se destinará para iniciar un nuevo proyecto, de canoas de concreto, anunciaron.

Agradecieron la ayuda de la División de Ingenierías Civil y Geomática de Ingeniería, a sus patrocinadores y a los integrantes y exintegrantes del capítulo estudiantil de la ASCE en la Facultad, porque “hoy nos toca cosechar el fruto de lo que se ha hecho. Sin el trabajo anterior, ni siquiera hubiéramos tenido la posibilidad de ir”. *g*



Foto: Erik Hubbard.

• Luis Gutiérrez y Elva Escobar.

## Reconocimiento de la DGACO

# Distintivo ambiental Oro a Ciencias del Mar

GUADALUPE LUGO

Por el desempeño ambiental ejemplar de su comunidad, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) recibió el Distintivo Ambiental UNAM en el nivel Oro (2019-2022), el máximo de su categoría.

Dicho reconocimiento es otorgado por la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) y se entrega a empresas e instituciones (dentro y fuera de la UNAM, públicas y privadas) que buscan conocer y mejorar su desempeño ambiental mediante un plan de trabajo profesional y hecho a la medida.

Se trata de la cuarta entidad universitaria en obtener el máximo nivel de entre los aproximadamente 800 edificios universitarios evaluados en todo el país, destacó Luis Gutiérrez, de la DGACO, al entregar el distintivo ambiental a Elva Escobar Briones, directora del ICML.

Lograr una distinción de esta naturaleza, “no es labor de un investigador o producto de la ciencia, sino de la colaboración de la comunidad en su conjunto, en particular de los trabajadores administrativos de base y de confianza, quienes nos apoyan con los cambios para hacer sustentable al Instituto”, reconoció Elva Escobar.

Con su contribución, abundó, se han establecido equipos y sistemas ahorradores de luz y agua, como lámparas, despachadores de agua y el uso de jarras en oficinas, en sustitución de botellas y garrafones, siempre cuidando la calidad del líquido potable; además del uso de papel reciclado, la eliminación de plásticos en la vida cotidiana de la entidad universitaria, entre otras acciones que han sido gran parte de este cambio, al que han contribuido investigadores, jefaturas administrativas y trabajadores.

Asimismo, resaltó el hecho de que se ha sustituido el uso de limpiadores químicos para el aseo de las áreas del Instituto, por productos biodegradables.

Entre los aspectos examinados para el otorgamiento del máximo nivel en el distintivo ambiental destaca que 99 por ciento de las luminarias del ICML son ahorradoras; 96.55 de sus equipos de aire acondicionado son eficientes; cuenta con sistemas de iluminación automatizados, y 90 por ciento de sus máquinas de impresión y escaneo tienen habilitado el modo de ahorro energético. *g*

## Licenciatura y maestría De Ciencias Políticas, ganadores de certamen del CISAN

SANDRA DELGADO

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) entregó reconocimientos a los ganadores del décimo concurso de mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado sobre el campo de especialización de esta entidad universitaria.

Graciela Martínez-Zalce Sánchez, directora del CISAN, comentó que el certamen es importante porque “nuestra actividad de investigadores no tiene sentido si no tenemos resonancia en los alumnos; son ellos quienes presentarán nuevas perspectivas en los estudios de la materia y mantienen viva la misión de esta instancia: estudiar a Estados Unidos y Canadá, y sus relaciones con México”.

En licenciatura el triunfo fue para “La minería transnacional de origen canadiense y sus impactos en territorios indígenas: los casos de Takla Lake First Nation en Canadá y San José del Progreso en México, en el periodo 2000 a 2016”, de Andrés Daniel Pineda Juárez, licenciado en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En maestría, la tesis ganadora fue “La representación del *soft power* estadounidense, a través de la cultura popular. Madonna y la exportación del americanismo”, de Omar Hiram Quiroz Morales, maestro en Estudios en Relaciones Internacionales del programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. La distinción en doctorado se declaró desierta.

En nombre de los galardonados, Quiroz Morales expuso que “conocer la región de América del Norte permite que podamos diseñar estrategias específicas, coherentes y sensatas que defiendan los intereses de México ante Estados Unidos y el resto del mundo”.

En representación de los integrantes del jurado, conformado por especialistas de diferentes entidades universitarias, Roberto Zepeda recordó: “Nos reunimos para definir las mejores tesis; fue un proceso difícil por la calidad, alto nivel académico y de investigación. La contribución teórica, originalidad del tema, aportación metodológica, fuentes utilizadas, buena redacción y resultados obtenidos fueron algunos de los elementos clave en la evaluación”.

Tras la convocatoria, lanzada en agosto de 2018, se recibieron 20 trabajos (dos de doctorado, siete de maestría y 11 de licenciatura), lo que refrenda la relevancia de este concurso para vincular la docencia con la investigación.

En sus 10 ediciones, el certamen ha buscado impulsar la formación de recursos humanos y reivindicar la importancia de incentivar en los egresados el camino a la investigación e identificar temas actuales de interés. *g*

El grupo interdisciplinario articulará propuestas que coadyuven a la solución de los grandes problemas del país

MIRIAM CHÁVEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers designó a Mario Luis Fuentes titular de la Coordinación de Proyectos Especiales, luego de instruir a la Secretaría General de la UNAM de reactivar ese grupo multidisciplinario, el cual contribuirá en la construcción de análisis y propuestas con el objetivo de hacer frente a los desafíos que se viven regional y localmente.

Mario Luis Fuentes explicó que su labor será “apoyar los esfuerzos que se realizan para comprender la complejidad que originan los nuevos riesgos sociales y acercar propuestas que fortalezcan las políticas públicas para enfrentarlos”.

En este espacio, agregó, se promoverá el diálogo interdisciplinario de destacadas y destacados académicos e investigadores de la Universidad en torno a los grandes problemas nacionales que vive la sociedad.

Hizo hincapié en que la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido históricamente un compromiso indeclinable con la generación de conocimiento útil para nuestro país; su vocación es estar al servicio de la nación y de la humanidad en su conjunto.

Desde hace años, abundó, la UNAM cuenta con la Coordinación de Proyectos Especiales, adscrita a la Secretaría General. Esta coordinación tiene como mandato promover el diálogo entre expertas y expertos, desarrollar proyectos de inves-



Foto: Erik Hubbard.

## Será encabezada por Mario Luis Fuentes

# Se reactiva la Coordinación de Proyectos Especiales

tigación relativos a la coyuntura nacional, así como reflexionar en torno a problemas o crisis cuyos efectos se definen en el corto y mediano plazos.

De manera particular, puntualizó, agendas como la violencia, la mortalidad evitable y más recientemente el sensible tema de la migración, constituyen problemáticas de preocupación profunda para la rectoría de la Universidad de la Nación.

Fuentes Alcalá, quien hasta el mes de marzo de este año fue integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, es licenciado en Economía, maestro en Desarrollo Regional y doctor en Teoría Crítica. Coordina la Especialidad en Desarrollo Social del Posgrado de la Facultad de Economía y es investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo PUED-UNAM. *g*

## BILLETE DE LOTERÍA CON LA TABLA PERIÓDICA

La Lotería Nacional para la Asistencia Pública dedicó el Sorteo Superior número 2600 al 150 aniversario de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos que se conmemora en 2019.

Al magno sorteo acudieron personajes del ámbito químico y universitario. El campanazo para iniciarlo estuvo a cargo de Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química.



Foto: cortesía Facultad de Química.

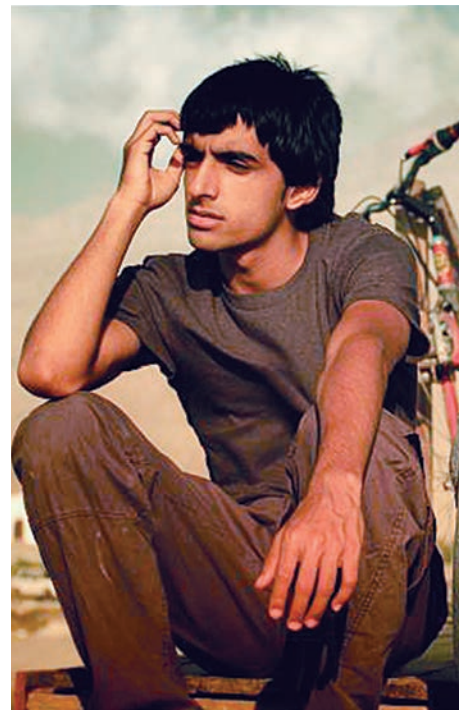


Fotos: Filmoteca UNAM.

● *Caramelo.*



● *Bilal: A new breed of hero.*



● *Sombra del mar.*

Intercambio cultural enriquecedor

## Ciclo de cine árabe en la Sala José Revueltas del CCU

Uno de los principales retos de la era globalizada es hermanarnos con otras culturas. Filmoteca UNAM y el Foro Cultural de los Países Árabes en México hicieron esto posible mediante el séptimo arte con el Ciclo de Cine Árabe que se presentó en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

Ocho películas producidas o coproducidas por Egipto, Jordania, Argelia, Marruecos, Arabia Saudita, Líbano y Emiratos Árabes Unidos conformaron el ciclo que fue inaugurado con la presencia de los embajadores y representantes diplomáticos de las naciones participantes y la proyección de *Bilal: A new breed of hero* (2015), de Khurram H. Alavi y Ayman Jamal.

### Medio Oriente

Verónica Alfaro, diplomática y coordinadora del Foro Cultural de los Países Árabes

en México, se refirió a la importancia que tiene este encuentro como un lugar de intercambio cultural enriquecedor. Se trata de llevar cintas que, por un lado, analicen los estereotipos y prejuicios hacia las distintas culturas de Medio Oriente y, por otro, que reflexionen sobre los problemas sociales compartidos entre México y los pueblos árabes.

De igual manera, compartió con la audiencia la trascendencia del cine como la posibilidad de obtener una visión más actual de la realidad. En este sentido, los ocho filmes que conformaron este recorrido cinematográfico pertenecen a la última década, “formando así una mirada fresca de nuestras sociedades contemporáneas”.

El embajador del Reino de Marruecos en México, Mohamed Chafiki, enfatizó que en un momento de crisis como el actual siempre hay aspectos que se comparten entre naciones. Para el caso de

Fueron ocho películas de Egipto, Jordania, Argelia, Marruecos, Arabia Saudita, Líbano y Emiratos Árabes Unidos

México, celebró el tratamiento que se tiene respecto a lo diferente. “Un país que puede hablar con su diversidad, podrá hablar con otras diversidades”, afirmó.

Además, habló de algunos de los temas que se tratan en las películas del ciclo, como migración y problemas de equidad de género. Señaló que la película representativa de Marruecos para este ciclo, *La bufanda roja* (2016), dirigida por Mohammed Lyounsi, construye su trama a partir de una historia de amor que simboliza a su vez la historia de dos pueblos, de dos naciones.

El embajador de la República Árabe de Egipto en México, Yasser Morad Osman Hosni, también mencionó la relevancia de este ciclo de cine. Constató las similitudes que ha habido entre el cine mexicano y el egipcio, principalmente en la etapa conocida como la época de oro. Durante esos años, los temas, el elenco y la conciencia de clase fueron similares, aseguró.

También dijo que el interés por el séptimo arte en ambos países es antiquísimo: “Desde la aparición del cine mudo en París en 1891, un año después, casi de inmediato, ya se proyectaban cortometrajes en Alejandría y México”.

YAIR MERCADO (SERVICIO SOCIAL)



Proceso de selección

# Convoca Piso 16 a participar en su laboratorio cultural

Del 8 de febrero al 4 de diciembre del próximo año trabajará con 10 proyectos de integrantes de la comunidad universitaria

Por tercer año consecutivo, Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, de la Coordinación de Difusión Cultural convoca a artistas, comunicólogos y gestores culturales de la comunidad universitaria al proceso de selección para participar en su programa de acompañamiento, en el que podrán inscribirse, de forma individual o colectiva, alumnos, egresados y académicos de 20 a 35 años residentes en la Zona Metropolitana de Ciudad de México. Del 8 de febrero al 4 de diciembre del próximo año se trabajará con 10 proyectos.

El llamado es para los interesados en diseñar su plan de desarrollo profesional a mediano y largo plazos en el ámbito del arte y la cultura; los seleccionados recibirán acompañamiento de un mentor por cada iniciativa, espacios de trabajo, acceso a la biblioteca y área tecnológica, así como un apoyo de 50 mil pesos, entre otros beneficios.

“El programa nace con la idea de acompañar a quienes estén estudiando, o recién egresados, así como académicos para profesionalizarlos”, explicó en entrevista Nicol Figueroa, jefa de Producción de Piso 16.

El planteamiento, agregó, es que quienes inician una vida profesional puedan vivir de su trabajo. “Muchas ocasiones en la carrera no se analiza cuánto cuesta mi obra, cómo presupuestar y difundir un proyecto, y todo eso se aprende de manera empírica, bajo la inercia de querer hacer las iniciativas que se van germinando, con el riesgo de equivocarse. Sucede que ni siquiera se dan de alta en el SAT, no tienen claro el tema de los derechos de autor o no logran enunciar correctamente sus proyectos”. Este acompañamiento parte desde la presentación de una idea, añadió Joan Trujillo, jefa de Formación de Piso 16.

## Proceso

“El acompañamiento dura 10 meses y abarca desde plantear la iniciativa hasta difundirla. En ese proceso, a partir del análisis de la idea, pensamos en cómo podría generar recursos y sostenerse económicamente en el largo plazo, que es algo en lo que ponemos mucho énfasis. No estamos pensando sólo



Foto: Barry Domínguez.

en que resuelvan el proyecto con el que postulan, sino que también piensen a futuro, cómo lograrán vivir de hacer lo que les gusta.”

En entrevista por separado, Iliana Olalde, del grupo de danza Move On Collective, uno de los seleccionados en la convocatoria 2018, reflexionó acerca de lo que esta iniciativa representa para la cultura contemporánea.

“Creo que el laboratorio responde al contexto, cómo funcionan o no los proyectos de cada disciplina. No está enfocado a la parte creativa, pero sí tiene que ver con todo lo que no funciona en cada caso, lo que no hay en términos de cómo sostener una iniciativa.”

La convocatoria de Piso 16, destaca el compromiso artístico con la realidad. Al respecto, Nicol Figueroa advierte: “Nos interesa muchísimo la cultura como un factor de cambio y que haya una reflexión del contexto en el cual están insertos cada uno de esos proyectos, no es lo mismo uno que viene de la Magdalena Contreras que uno que trabaja en Tlatelolco. Que reflexionen sobre el estado en el cual laboran, tanto social, como política y económicamente”.

En las dos primeras ediciones de este programa, ambas integrantes del equipo de Piso 16 descubrieron el interés de los participantes en fomentar la función de la cultura como agente de cambio.

Parte de la misión del Programa de Acompañamiento es ampliar las áreas de oportunidad de los participantes, apuntó Joan Trujillo. “Apoya proyectos de todas las disciplinas artísticas, comunicación y gestión cultural. El espectro es muy amplio, los mentores, uno por iniciativa, elegido en función del perfil y necesidades de cada caso, se nombran una vez que tenemos a los seleccionados, si no, no podríamos pensar en esta relación”. Se busca un perfil muy específico, de artistas que tengan experiencia en gestión cultural.

Los interesados deberán registrarse en [www.piso16.cultura.unam.mx/convocatoria2020](http://www.piso16.cultura.unam.mx/convocatoria2020), donde también se encuentra la información completa. Mayores informes en el correo [contacto@piso16.cultura.unam.mx](mailto:contacto@piso16.cultura.unam.mx).

# VÍNCULOS INVISIBLES



Por medio de videos, juegos de mesa y figuras de colibrís, abejas, mariposas y murciélagos, se presentan fundamentos biológicos y evolutivos de los polinizadores, su relación con el mantenimiento de la biodiversidad y la importancia en nuestra alimentación, haciendo énfasis en un caso muy identificable: las abejas.



**UNIVERSUM**  
MUSEO DE LAS CIENCIAS

HASTA  
SEPTIEMBRE  
**14**

Granos de polen de farolito japonés



Grano de polen de la flor de la pasión



Grano de polen de aretillo



En busca de la imagen o el *soundtrack*

# Cátedra Mandela: reflexión de la tragedia humanitaria en México



• Del 25 al 27 de junio, en el MUAC.

Foto: Barry Domínguez.

## No hay una respuesta social comprometida sobre derechos humanos

México carece de una narrativa que haga comprensible para el gran público la crisis humanitaria que afecta al país, “una narrativa que nos haga voltear a ver el problema con seriedad”, aseguró Jacobo Dayán, coordinador de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes.

Y es que la violencia y sus consecuencias son noticia todos los días en los medios de comunicación, pero aun así no generan una respuesta social comprometida y solidaria por la falta de expresiones que aterricen el fenómeno ante la sociedad. “En la discusión nacional los temas son otros, y ante la crisis de derechos humanos la decisión es voltear a otro lado”, agregó el investigador y activista.

### Difusión significativa

Debido a esta situación, la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes, programa de Cultura UNAM, dedicará su Coloquio 2019 a reflexionar sobre la manera de generar la difusión significativa que requiere del problema mediante la vinculación de quienes trabajan en su investigación y documentación, con quienes se dedican al quehacer artístico y cultural.

Articulaciones: Derechos Humanos en la Cultura y las Artes es el título del encuentro que reunirá a especialistas nacionales e internacionales del 25 al 27 de junio en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), en busca de nuevas formas de aproximación a esta crisis humanitaria.

### Una urgencia

“Esto no ha penetrado a la sociedad mexicana como una urgencia –explicó Dayán– porque sí hay mucho material, hay mucha investigación técnica, pero falta saber cómo lo comunicas al gran público. Tiene que ser a través de los canales tradicionales de comunicación. La gente no irá a la presentación de un informe de una ONG, irá al cine, al teatro o a ver una exhibición museística, y ahí es donde tenemos que transmitir la problemática en que estamos metidos. Y para eso se necesita una articulación entre estos dos mundos: las personas que se dedican al arte y cultura y las que se enfocan en los temas de violencia en el país.”

Dayán recuerda la fotografía de un niño sirio de tres años muerto en una playa turca tras el hundimiento de la embarcación en la que huía de la guerra civil en su nación, imagen que en 2015 generó una empatía global inmediata hacia los refugiados y la crisis humanitaria en Medio Oriente. En México en cambio, dijo, no tenemos una narrativa similar que haga que la gente perciba y reaccione ante la grave situación humanitaria que atravesamos. Esto a pesar de los 40 mil desaparecidos y los casi 200 mil asesinatos registrados desde que se declaró la guerra contra el narcotráfico, según las cifras oficiales, pero que seguramente son más.

“Aquí no tenemos la imagen de nuestro horror, no tenemos el *soundtrack* de nuestra tragedia. ¿Cuál es la canción de los desaparecidos o de nuestros feminicidios? Si un sobrino te pregunta qué película ve para entender qué es lo que está pasando, tampoco la tenemos. Hay mucho documental de caso, pero no tienen corridas culturales importantes”, expresó el especialista en derechos humanos.

Como investigador y analista de los temas de violencia, Dayán reconoce que, en general, ONG’s, academia y colectivos de víctimas son incapaces de comunicar su trabajo al gran público. Confía en que al reunirse dentro del coloquio con artistas e integrantes de instituciones culturales se abrirá la discusión para darle mayor comprensión al asunto.

“La idea es generar esta vinculación y ver cuál es la responsabilidad de cada quien. Lo que necesitamos es crear mecanismos de narrativa desde el arte y la cultura, otras formas de aproximación que nos puedan ir generando la empatía indispensable como para decir que es un problema que necesitamos atender.”

En la organización del Coloquio 2019 de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos participan, además del propio programa, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) y el MUAC. Tendrá ocho mesas de diálogo y tres actividades artísticas.

Los trabajos comenzarán mañana martes 25 a las 10 horas en el auditorio del Museo, con mesas donde intercambiarán puntos de vista especialistas en derechos humanos, integrantes de colectivos de víctimas de la violencia y creadores que han intervenido en ese tema. En cuanto a los eventos artísticos, los tres se realizarán en el MUAC: la proyección del documental *Ai Weiwei en el MUAC*, el miércoles 26 a las 16 horas; una visita guiada a la obra sonora multicanal *Vis. Fuerza (in)necesaria\_4*, de Luz María Sánchez, también el miércoles a las 17:30, y finalmente la inauguración de la exposición de Fritzia Irizar, el jueves 27 a las 19 horas. Toda la información está en [culturaunam.mx/mandela/index.php/coloquio/](http://culturaunam.mx/mandela/index.php/coloquio/).

NICOLÁS GAMBOA

Los alumnos podrán realizar tesis doctorales dirigidas por profesores de las dos instituciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**nrique Graue Wiechers y Miguel Ángel Castro Arroyo, rectores de la UNAM y de la Universidad de Sevilla (US), respectivamente, firmaron un convenio para fomentar la cooperación entre sus programas de posgrado, que sus alumnos puedan realizar tesis doctorales dirigidas por profesores de las dos instituciones, y de esa forma obtengan el título por ambas casas de estudio.

La UNAM tiene poco más de cinco mil 400 estudiantes a nivel doctorado que podrían beneficiarse con este acuerdo. En tanto, en la US suman cerca de tres mil.

“Es un convenio importante, ambicioso; incluye la voluntad de sumarse plenamente en el nivel de doctorado, implica el desarrollo de cotutelas y, sobre todo, que nuestros alumnos puedan obtener el diploma de ambas universidades”, explicó el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco Trigo Tavera.

El acuerdo, firmado en la Torre de Rectoría, “es un paraguas que considera a los 41 programas de posgrado que imparte la Universidad Nacional”, añadió Trigo. En el caso de la Universidad de Sevilla se contemplan sus 32 programas de posgrado.

El documento establece que se deberá signar un convenio específico por cada estudiante que se beneficie de las cotutelas y que el periodo para realizar las tesis será de tres años. El acuerdo tiene una duración de cuatro años, con posibilidad de renovarse.

#### Colaboración

El secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama, expuso que con la US se tiene una cola-

El convenio incluye 41 programas

## UNAM y Universidad de Sevilla, doble titulación en posgrado



Foto: Benjamín Chaires.

boración científica exitosa. Se trabaja ya de forma conjunta en el posgrado de ciencias biológicas que tiene egresados a nivel maestría y busca ampliarse al doctorado.

En la firma estuvieron las vicerrectoras de Ordenación Académica, y de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, Cristina Yanes Cabrera y Carmen Vargas, respectivamente. *g*



● Universidad de Sevilla.

LAURA ROMERO

**E**l rector Enrique Graue Wiechers signó una carta de intención con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y el presidente municipal de San Miguel de Allende, Luis Alberto Villarreal García, con el objetivo de establecer un complejo académico en ese municipio.

Se construirá en un predio de 4.5 hectáreas, donde la Universidad Nacional ofrecerá servicios educativos, realizará investigación, formación especializada y promoverá el desarrollo tecnológico. Será una unidad multidisciplinaria.

En la firma del documento, el rector Graue destacó la relación de esta casa de estudios con el estado de Guanajuato, la que se inició con la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, *campus* con orientación multidisciplinaria pero también enfocado al área de ciencias de la salud, que ha crecido y continuará con el proceso de construcción de espacios para la carrera de Optometría.

“Estamos satisfechos con lo conseguido, a lo que se suma la edificación de esta nueva unidad académica”, refirió Graue.

El gobernador de Guanajuato agradeció la oportunidad de tener a la UNAM en San Miguel de Allende. “La mejor inversión que se puede hacer es en educación, y qué mejor que hacerlo con la Universidad Nacional y en el mejor municipio”.

Al presentar la carta de intención, la directora de la ENES León, Laura Acosta Torres, subrayó el interés de contar con un *campus* en el municipio guanajuatense. “Así ocurrirá en el terreno donado, cercano a la presidencia municipal”.

Las autoridades universitarias, de Guanajuato y de San Miguel de Allende “nos han dado la confianza para hacer

Convenio UNAM-Guanajuato

## Nuevo complejo académico en San Miguel de Allende

Se construirá en un predio de 4.5 hectáreas, donado por el municipio

realidad el proyecto. La primera etapa consistirá en un edificio de dos pisos, con aulas, mediateca, laboratorios de ciencias exactas y de cómputo, así como un área multidisciplinaria para ofrecer los servicios de salud de la ENES, como odontología y fisioterapia”.

El nuevo espacio puma, abundó, podrá albergar al bachillerato a distancia con el plan de estudios de la UNAM. Asimismo, licenciaturas, posgrados, actividades de investigación y difusión de la cultura, al igual que de educación continua.

Se busca que facilite el intercambio de conocimientos e iniciativas con otras instituciones nacionales e internacionales; que impulse la educación continua mediante cursos, talleres, diplomados y otras actividades, además de preservar la diversidad y riqueza biológica que impera en el lugar, mediante el uso y manejo sostenible de las áreas naturales.

### En crecimiento

El gobernador Rodríguez Vallejo expuso que la historia de la ENES León ha sido de éxito, y el *campus* sigue en crecimiento. “Con esta nueva inver-

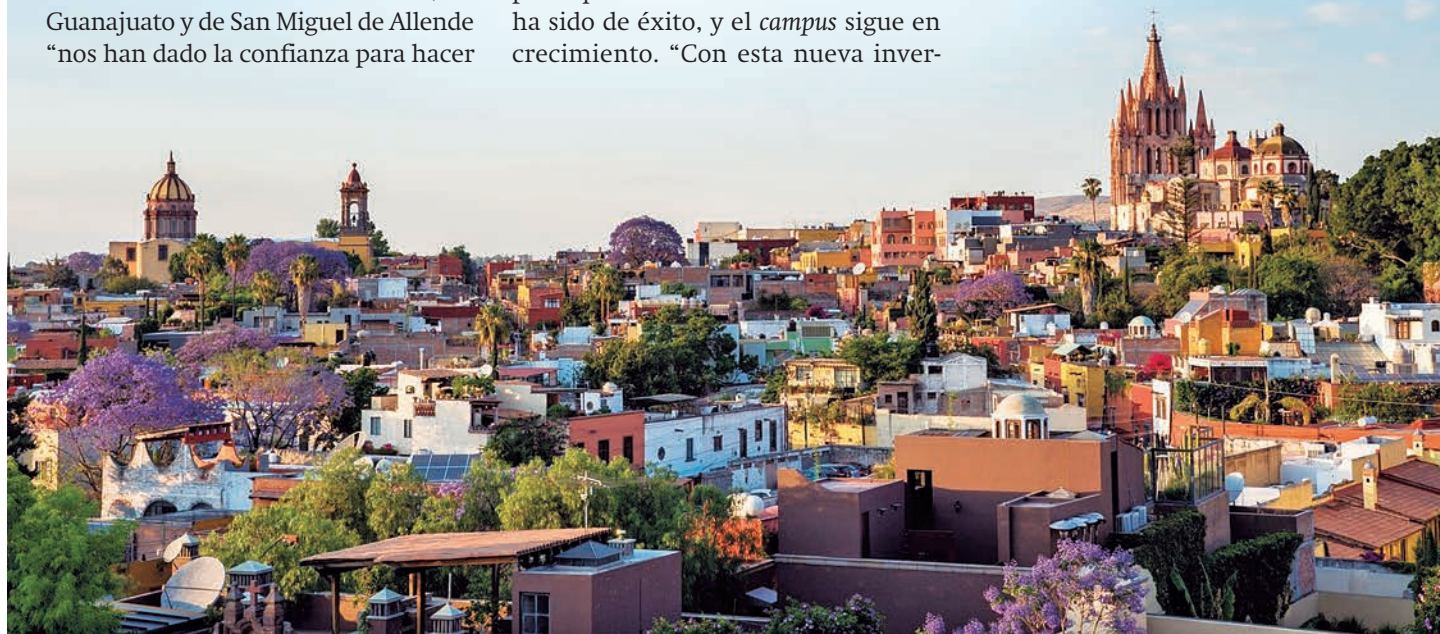
sión se abre un gran panorama para el noreste de la entidad, y se podrá dar servicio, incluso, a otros estados, como Querétaro. Ojalá que pronto podamos poner la primera piedra”.

El presidente municipal, Luis Alberto Villarreal, destacó que es un proyecto largamente acariciado por la Universidad, el estado y la sociedad sanmiguelense. Este *campus* significa desarrollo y compromiso con las siguientes generaciones. Igualmente, “la oportunidad de convertirnos en una ciudad universitaria. Tener a la UNAM es un privilegio y una alta responsabilidad”.

En el polígono de 4.5 hectáreas, donado en 2015, habrá una inversión inicial tripartita de los gobiernos estatal y municipal, así como de la Universidad, porque “queremos invertir en el talento, la creatividad y la construcción de una mejor sociedad”, finalizó.

Para la realización del plan se integrará un comité técnico conformado por igual número de responsables de cada una de las partes involucradas.

Al acto asistieron Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM; Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, y Javier de la Fuente, titular de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende. *g*



## ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE RACISMO Y XENOFOBIA

**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México preserva e impulsa por todos los medios y en todos sus ámbitos la pluralidad, la diversidad, la equidad y la igualdad, no sólo al cultivar esos valores en su comunidad, sino a través de múltiples acciones, proyectos y programas específicos.

Que el racismo y la xenofobia adquieren particular relevancia y requieren de un profundo análisis y comprensión, tanto por sus diversos efectos a lo largo de la historia, como por su trascendencia en un mundo globalizado.

Que el racismo es una forma de poder estrechamente relacionada con la construcción de prejuicios y estigmas y de la que derivan procesos de normalización perjudiciales para la sociedad, en el sentido de que contribuyen a la desigualdad, la injusticia y la violencia.

Que la xenofobia es un fenómeno ligado al nacionalismo y al racismo, nocivo para una convivencia humana armoniosa y pacífica.

Que en nuestro país coexisten personas de muy diversos orígenes, identidades y valores, pero que igualmente subsisten, se adoptan y se reproducen formas y expresiones variadas de racismo y xenofobia.

Que ante la imperiosa necesidad de visibilizar y combatir estos dos fenómenos, académicos de la UNAM participaron en la creación y el desarrollo de la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia (Red INTEGRA), una de las 90 Redes Temáticas de Investigación del CONACyT.

Que los fenómenos de racismo y de xenofobia atañen a múltiples campos de conocimiento y han de ser enfocados de manera interdisciplinaria, desde las ciencias de la vida, las ciencias sociales, las humanidades y las artes.

Que todo estudio y proyecto orientado a profundizar el saber y generar nuevos conocimientos en temáticas fundamentales para el devenir de la sociedad y el entendimiento humano, constituye una prioridad para

la UNAM, en consonancia con los valores y principios que la identifican.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia (SURXE), el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

**SEGUNDO.-** El SURXE tendrá una vigencia de tres años, renovables en función de la importancia de los trabajos producidos.

**TERCERO.-** El SURXE tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Producir conocimiento académico innovador e interdisciplinario sobre el racismo y la xenofobia en relación con la desigualdad, la injusticia y la violencia;
- II. Difundir y extender el conocimiento sobre estos fenómenos y las iniciativas de combate contra ellos;
- III. Favorecer la visibilización del racismo y la xenofobia, así como su combate, mediante estrategias diversas, e
- IV. Incidir, con conocimiento académico, y en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, en la definición de políticas públicas orientadas a erradicar el racismo y la xenofobia.

**CUARTO.-** El SURXE realizará las actividades siguientes:

- I. Organizar conferencias, cursos, talleres, mesas redondas y otras actividades académicas, en temas relacionados con el racismo y la xenofobia;
- II. Realizar eventos con carácter interdisciplinario que contribuyan al debate y a la reflexión crítica y propositiva sobre los fenómenos del racismo y la xenofobia;
- III. Promover la investigación, el debate, la cooperación, el intercambio de ideas y la divulgación de los temas relacionados con el racismo y la xenofobia en diversos medios académicos, redes, seminarios, congresos y foros de investigación;
- IV. Publicar y difundir en medios impresos, electrónicos y redes sociales las actividades y los productos del Seminario;
- V. Editar publicaciones sobre temas relacionados con el racismo y la xenofobia, desde el enfoque de múltiples disciplinas;

- VI. Colaborar con instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y sociales e instancias tomadoras de decisiones, en la definición e instrumentación de políticas públicas orientadas a atender y erradicar el racismo y la xenofobia en todas sus formas, y
- VII. Las demás que determine el Consejo Directivo.

**QUINTO.-** El SURXE cuenta con las siguientes instancias de organización y operación:

- I. Un Coordinador, nombrado y removido libremente por el Rector;
- II. Un Secretario Técnico, nombrado por el Secretario de Desarrollo Institucional, que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;
- III. Un Comité Directivo, presidido por el Secretario de Desarrollo Institucional e integrado por los titulares o un representante de cada una de las siguientes entidades académicas:
  - a) El Instituto de Investigaciones Antropológicas;
  - b) El Instituto de Biología;
  - c) El Instituto de Investigaciones Filosóficas;
  - d) El Instituto de Investigaciones Jurídicas;
  - e) El Instituto de Investigaciones Históricas;
  - f) El Instituto de Investigaciones Sociales;
  - g) La Facultad de Ciencias;
  - h) La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
  - i) La Facultad de Filosofía y Letras;
  - j) El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
  - k) El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe;
  - l) El Centro de Investigaciones sobre América del Norte;
  - m) El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, y
  - n) La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- IV. Un Comité Asesor, presidido por el Coordinador e integrado por académicos de la UNAM especializados en la materia, quienes serán designados y removidos por el Secretario de Desarrollo Institucional;
- V. Un grupo académico de trabajo, conformado por investigadores, docentes y divulgadores especializados en la materia;
- VI. Las Comisiones Especiales que se estimen necesarias para atender asuntos específicos, y
- VII. El personal técnico necesario para aspectos informáticos.

**SEXTO.-** El Comité Directivo del SURXE tiene las siguientes funciones:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;

- II. Solicitar a sus miembros, contribuciones escritas sobre temas relacionados con el SURXE;
- III. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar los programas y acciones de trabajo;
- IV. Elaborar su Reglamento Interno;
- V. Elaborar el presupuesto anual del SURXE, para su adecuado funcionamiento y enviarlo para revisión a la Secretaría Administrativa de la UNAM, y
- VI. Elaborar el programa e informe anual de actividades.

**SÉPTIMO.-** El Comité Asesor tendrá las siguientes funciones:

- I. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de otras instituciones interesadas para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del Seminario;
- II. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del Seminario;
- III. Difundir temas de interés del SURXE mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet y otros medios de comunicación;
- IV. Publicar los resultados de los estudios realizados dentro del Seminario, y
- V. Dar seguimiento a los trabajos de organización e investigación.

**OCTAVO.-** La Secretaría Administrativa revisará en forma anual el presupuesto que se le otorgará al Seminario para satisfacer los requerimientos esenciales destinados al efectivo funcionamiento del mismo.

**NOVENO.-** Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta del Coordinador del SURXE.

**DÉCIMO.-** Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.-** En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo del SURXE deberá emitir su Reglamento Interno.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de junio de 2019.**  
**EL RECTOR**  
**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**

## ACUERDO POR EL CUAL SE CANCELA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DEL DISCURSO FORENSE (SUEDIF)

**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 21 de octubre de 2013 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se estableció el Seminario Universitario de Estudios del Discurso Forense (SUEDIF), teniendo entre otros objetivos: desarrollar y promover investigaciones transdisciplinarias, actividades de docencia y servicios de difusión sobre temas forenses; impulsar el estudio del discurso y la ciencia forense para comprender hechos del conflicto social e identificar datos y valores en disputa, así como fomentar el uso de nuevas tecnologías para sistematizar y recuperar la información.

Que es necesario innovar los seminarios universitarios en estricto apego al orden jurídico universitario, para responder a las necesidades académicas que demanda la situación de esta Casa de Estudios, con la optimización de recursos y la reorganización de estructuras y funciones de dichos seminarios, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer las labores académicas en la Universidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se cancela el Acuerdo por el que se establece el Seminario Universitario de Estudios del Discurso Forense (SUEDIF).

**SEGUNDO.-** Los recursos financieros y materiales del SUEDIF permanecen en la Secretaría de Desarrollo Institucional.

**TERCERO.-** Las actividades, proyectos y funciones que desempeñaba el SUEDIF se incorporan al Instituto de Investigaciones Jurídicas para su desarrollo en el marco de seminarios internos u otros ámbitos académicos.

**CUARTO.-** Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

### TRANSITORIO

**Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de junio de 2019.  
**EL RECTOR**  
**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**



## MODIFICACIÓN A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE JUNIO DE 2019

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 14 de junio de 2019, aprobó la modificación del artículo 106, fracción III del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, para incorporar a la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

### ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

#### TÍTULO OCTAVO

#### DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DEL BACHILLERATO Y DE POSGRADO Y EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL

Artículos 103 y 104...

#### SECCIÓN B

#### DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

**Artículo 106.-** Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

...  
...

III. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;  
Facultad de Contaduría y Administración;  
Facultad de Derecho;  
Facultad de Economía;  
Facultad de Filosofía y Letras;  
Facultad de Psicología;  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán;  
Facultad de Estudios Superiores Aragón;  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala;  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;  
**Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;**  
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;  
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;  
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;  
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;  
Escuela Nacional de Trabajo Social;  
Instituto de Geografía;  
Instituto de Investigaciones Antropológicas;  
Instituto de Investigaciones Económicas;  
Instituto de Investigaciones Jurídicas;  
Instituto de Investigaciones Sociales;  
Centro de Investigaciones sobre América del Norte;  
Centro de Investigaciones y Estudios de Género;  
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental;  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, y el  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

...

#### TRANSITORIO

Único.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**PROGRAMA DE ESTÍMULOS DE INICIACIÓN DE LA CARRERA**  
**ACADÉMICA PARA PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO**  
**(PEI)**  
**Convocatoria 2019**

Con el objeto de apoyar al personal que se inicia en la actividad académica dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impulsar el desarrollo de su carrera, fortalecer su productividad y favorecer su permanencia en la Institución, se convoca a las entidades académicas y las dependencias universitarias para que propongan a profesores, investigadores y técnicos académicos de nuevo o de reciente ingreso a la UNAM, que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria a fin de que se incorporen al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), de acuerdo con las siguientes:

**Bases**

**I. Condiciones generales**

1. Serán elegibles para este Programa, las y los académicos de tiempo completo de nuevo o reciente ingreso a la UNAM, que cuenten con una antigüedad no mayor a cinco años, o aquéllos que no reciban el pago por compensación de antigüedad.
2. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad bimestral equivalente a \$4,577.00 (cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría y nivel de Asociado "C", y de \$5,721.00 (cinco mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría de Titular.
3. La solicitud de ingreso al programa podrá ser presentada por la o el académico en cualquier momento del año ante el consejo técnico correspondiente, a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, en el formato establecido por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
4. El estímulo se otorgará por un periodo máximo de cinco años, tomando en consideración la antigüedad académica acumulada, o hasta el momento que la o el académico reciba el pago por compensación de antigüedad.
5. El estímulo correspondiente al PEI, es un beneficio adicional que no forma parte del salario nominal, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

**II. Requisitos**

1. Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
2. Poseer el grado de maestro o de doctor.
3. Contar con una categoría y nivel equivalente de Asociado "C" o superior.

**III. Procedimiento**

La o el académico podrá solicitar su ingreso al PEI a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, mediante el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA, al que deberá anexar el comprobante de su grado académico, así como su programa anual de trabajo, para aprobación del consejo técnico correspondiente. El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del consejo técnico. El citado cuerpo colegiado, a través de la secretaría general o académica de la entidad, turnará a la DGAPA la documentación para el trámite correspondiente.

**IV. Causas de baja del PEI**

Dejará de pertenecer al PEI, la o el académico que:

1. Cumpla cinco años de antigüedad en la UNAM, o reciba el pago por compensación de antigüedad.
2. Cuente con uno, o más, Programa Anual de Actividades o Informe Anual de Labores no aprobado por el consejo técnico correspondiente.
3. Cause baja como académico de tiempo completo en la UNAM.
4. Reciba una beca para realizar estudios de posgrado.
5. Ocupe un cargo académico-administrativo.
6. Se le autorice una licencia sin goce de sueldo.

**V. Disposiciones complementarias**

1. El pago de los nuevos montos del estímulo se aplicarán a partir del mes de agosto de 2019.
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

**Transitorio**

**Único.** Esta convocatoria aboga en todas y en cada una de sus partes las Normas de Operación del Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal de Tiempo Completo (PEI), publicada en *Gaceta UNAM* el 11 de noviembre de 2013.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de junio de 2019.**  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

**Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: [http://dgapa.unam.mx/images/pei/2019\\_pei\\_convocatoria.pdf](http://dgapa.unam.mx/images/pei/2019_pei_convocatoria.pdf).**



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**  
**PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO**  
**DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA**  
**(PEPASIG)**  
**Convocatoria 2020**

Con el objeto de estimular la actividad de los profesores de asignatura que han realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### I. Participantes:

- a) Los profesores de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que impartan, al momento de solicitar su ingreso, cuando menos tres horas de clase semanales.
- b) Los profesores de asignatura que tengan nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, quienes sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) Los profesores de carrera con un nombramiento de medio tiempo, que impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

#### II. Requisitos:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la o el académico deberá:

- a) Tener título de licenciatura o superior<sup>1</sup>.
- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM.
- c) En el último periodo lectivo:
  - 1) Presentar su solicitud de registro en línea;
  - 2) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
  - 3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso; y
  - 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.
- d) En caso de que el académico imparta la docencia en más de una entidad, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos por la dependencia de adscripción.
- e) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando el académico se encuentre dentro del supuesto establecido

<sup>1</sup> En caso de que el título o grado sea emitido por instituciones extranjeras, el académico deberá presentarse a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), quien a su vez solicitará a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario, la opinión académica correspondiente. Si presenta una constancia de examen de grado, no deberá exceder de seis meses de expedición.

en el Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

#### III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que no forman parte del mismo y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos que se encuentren en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) Los académicos que no realicen el registro en línea de su solicitud de permanencia en el PEPASIG en el ciclo escolar 2020, serán separados del Programa.

#### IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- d) En el caso de los académicos que imparten diversos cursos en actividades deportivas en las Facultades de Estudios Superiores (FES), en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), así como en la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), la evaluación del estímulo la llevará a cabo el Consejo Técnico correspondiente, y el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU.  
En ambos casos, los académicos deberán cumplir al menos con los requisitos establecidos en la Base II, incisos b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.
- e) No procederá el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.
- f) Los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.



- g) En caso de que el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, dependiendo del nivel en el que imparta clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, y hasta por un máximo de 30 horas.
- h) El académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- i) El estímulo cesará automáticamente cuando el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, el profesor podrá registrar la solicitud en línea en las fechas establecidas en la presente Convocatoria para reingresar al PEPASIG al término de dicha licencia o comisión, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría presencial o en línea, dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar y cumpla con los requisitos mencionados en la presente Convocatoria.
- j) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico del profesor, tal y como se establece a continuación:

**Tabulador 2019-2020**

Rango	A	B	C	D
Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado
03-05	522	536	655	798
06-08	1,041	1,068	1,309	1,604
09-11	1,664	1,709	2,094	2,563
12-14	2,362	2,416	2,952	3,605
15-17	2,951	3,007	3,663	4,524
18-20	3,296	3,366	4,110	5,068
21-23	3,644	3,712	4,524	5,587
24-26	3,989	4,064	4,950	6,105
27-29	4,338	4,418	5,380	6,648
30 o más	4,687	4,772	5,812	7,166

Monto en Moneda Nacional

**Nivel A (Artículo 36 del EPA, Jubilado, Licenciatura); Nivel B (Especialización); Nivel C (Maestría); Nivel D (Doctorado).**

**V. Evaluación:**

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU:
  - 1. Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
  - 2. Procederá a evaluar a los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
  - 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo Técnico o Asesor, según sea el caso.
- b) Las secretarías generales o académicas de las entidades deberán evaluar y consignar los ingresos y permanencias en el Sistema para el Registro de Estímulos PEPASIG, las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, las bajas del Programa, así como a los académicos que cuenten con un nombramiento académico-administrativo.
- c) En lo referente a las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, éstas podrán ser presentadas a más tardar el día de conclusión de la vigencia del semestre o año escolar, dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.

- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso al PEPASIG con evaluaciones en cero, menores a tres horas, o que no presenten el comprobante de título o grado respectivo.

**VI. Calendario**

**Para las entidades académicas que se apegan al Plan Anual 2020:**

1. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **20 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de junio, y del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del lunes 30 de septiembre de 2019**, y durante este periodo, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional. Si el académico gozó del PEPASIG el periodo anterior, no requerirá entregar su comprobante de estudios.  
En el caso de impartir la docencia en más de una entidad, deberá realizar el registro y entregar documentación probatoria en cada una de ellas.
2. **Del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de agosto de 2019**, se capturarán las evaluaciones y se consignarán los resultados en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, correspondientes al ejercicio **2019-2020**.
3. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 2 de septiembre de 2019**, deberán ser entregadas, al Departamento de Estímulos de la DGAPA, las evaluaciones de los académicos:  
Los académicos de nuevo ingreso al PEPASIG tendrán que adjuntar la copia de su título, grado o cédula profesional. Los académicos de renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya alguna modificación o actualización de grado. Las entidades o dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejados los trámites en la segunda quincena del mes de octubre de 2019.
4. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y al grado académico, podrán ser capturadas **del 22 de julio de 2019 y hasta las 15:00 horas del viernes 8 de mayo del 2020**, y deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos** de la DGAPA a más tardar a las **15:00 horas del lunes 11 de mayo de 2020**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de junio de 2020.

**Para las entidades académicas que se apegan al Plan Semestral:**

**Semestre 2020-I**

1. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **20 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de junio, y del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 16 de agosto de 2019** y, durante este periodo, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia de su título, grado o cédula profesional. Si el académico gozó

del PEPASIG el semestre anterior, no requerirá entregar su comprobante de estudios.

2. **Del 22 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de agosto de 2019**, se capturarán las evaluaciones y se consignarán los resultados en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, correspondientes al ejercicio **2020-I**.
3. A más tardar a las 15:00 horas del **lunes 2 de septiembre de 2019**, deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones de los académicos:  
Los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia de su título, grado o cédula profesional. Los académicos de renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejados los trámites en la segunda quincena del mes de octubre de 2019.
4. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas **del 22 de julio y hasta las 15:00 horas del viernes 22 de noviembre**; deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA**, a más tardar a las **15:00 horas del lunes 25 de noviembre de 2019**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2020.

#### Semestre 2020-II

5. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **13 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 21 de febrero de 2020** y, durante este periodo, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional. Si el académico gozó del PEPASIG el semestre anterior, no requerirá entregar su comprobante de estudios.
6. **Del 13 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de febrero de 2020**, se capturarán las evaluaciones y se consignarán los resultados en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, correspondientes al ejercicio **2020-II**.
7. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 2 de marzo de 2020**, deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones de los académicos:  
Los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia de título, grado o cédula profesional. Los académicos de renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejados los trámites en la segunda quincena del mes de mayo de 2020.
8. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas **desde el 27 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 29 de mayo de 2020**, y deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** a más tardar a las **15:00 horas del lunes 1 de junio de 2020**. El pago del estímulo correspondiente

a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de julio de 2020.

#### VII. Recurso de revisión:

- a) Si el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente, o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente, o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

#### VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG, no garantiza una evaluación favorable, ya que ésta se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- c) La realización del registro por parte del académico implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
- d) Las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA por escrito o dentro del Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, para realizar aclaraciones. Después de dicho plazo, esta Dirección General no podrá realizar modificación alguna.
- e) Los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo, correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en vigor, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con el nuevo tabulador se aplicó en marzo, con retroactividad a partir del mes de febrero de 2019.
- i) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar (plan anual o semestral) establecido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

#### Transitorio:

**Único.** Esta Convocatoria aboga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria del PEPASIG publicada en *Gaceta UNAM* el **11 de junio de 2018**, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de junio de 2019**  
**DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ**  
**Director General**

Esta información está también disponible en el sitio *web* institucional de la DGAPA dirección electrónica: [http://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2020\\_pepasig\\_Convocatoria.pdf](http://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2020_pepasig_Convocatoria.pdf).



## RESULTADOS

### PREMIO JÓVENES LECTORES “ALONSO QUIJANO”: RESEÑA UN LIBRO DEL SUBSISTEMA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES.



Conforme a lo establecido en la Convocatoria al Premio Jóvenes Lectores “Alonso Quijano”, publicada el 31 de enero de 2019 en la *Gaceta UNAM*, se hace público el fallo definitivo e inapelable del Jurado Calificador:

#### CATEGORÍA BACHILLERATO

**Primer lugar:** Alfonso Archundia  
**Segundo lugar:** Paramental  
**Tercer lugar:** Adrián Torres

#### CATEGORÍA LICENCIATURA Y POSGRADO

**Primer lugar:** Victoria Salvatierra  
**Segundo lugar:** Tilcuate  
**Tercer lugar:** Nina Cabrera  
**Mención honorífica:** Juno  
**Mención honorífica:** Metafiscalista

“Por mi Raza hablará el Espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de junio de 2019  
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz  
Coordinador de Humanidades

PARA TU SEGURIDAD

## LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Las 24 horas, los 365 días del año



Línea de **denuncia** para la  
**Comunidad Universitaria**

**5622 6464**  
EXTERIOR DEL CAMPUS



**2 6464**  
EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

**ANÓNIMA Y  
CONFIDENCIAL**



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/003/2019

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES  
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES  
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2019 (PSP-PPV19), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 29 de junio y concluye a las 05:30 horas del lunes 22 de julio, ambos de 2019. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/003/2019, de fecha 29 de mayo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

**1.- Acceso vehicular al *campus*:**

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa anexo en la contraportada de Gaceta UNAM**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

**2.- Control de accesos:**

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

**I. Personal académico-administrativo y estudiantes:**

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

**II. Personas que visitan la Zona Cultural:**

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

**III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.):**

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

**3. Recorridos de vigilancia y supervisión:**

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

**4. Servicios de comunicación:**

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: [http://132.248.68.40/postyama\\_repor/](http://132.248.68.40/postyama_repor/) y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 56226464 o ext. UNAM 26464

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 56 16 05 23
- Bomberos 56 16 15 60 - 56 22 05 65

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria Cd. Mx., 11 de junio de 2019  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ**





Fotos: cortesía Dirección General del Deporte Universitario.

Cincuenta y cinco medallas

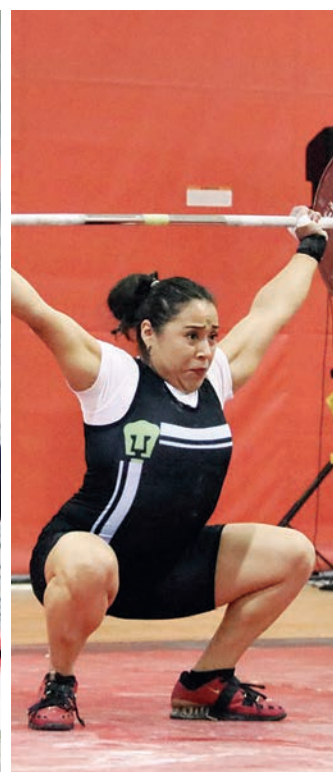
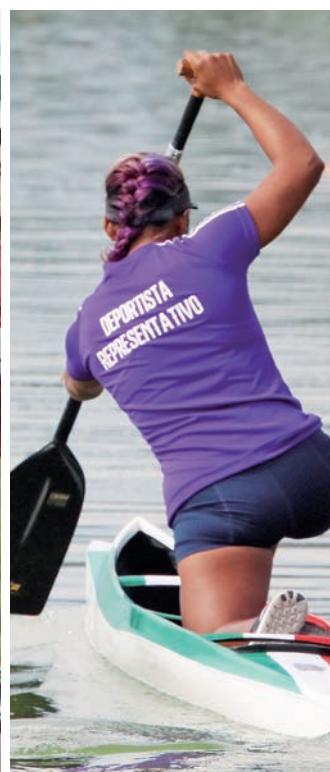
## Crece la cosecha de triunfos en Olimpiada y Nacional Juvenil

Este año el contingente puma trajo a casa 10 preseas de oro, 19 de plata y 26 de bronce

**E**l contingente deportivo de la Universidad Nacional que tomó parte en la Olimpiada y el Nacional Juvenil 2019 culminó su participación con una cosecha de 55 medallas entre ambos certámenes.

En el balance final la delegación auriazul superó lo logrado en las dos ediciones anteriores, ya que en 2017 conquistó 26 metales, en tanto que en la justa de hace un año los exponentes felinos sumaron 33 preseas.

Este año la cosecha fue de 10oros, 19 platas y 26 bronces, que se obtuvieron de la siguiente manera: en Olimpiada Nacional fueron cinco medallas de oro (2 en canotaje, una en luchas asociadas, una en triatlón y una en rugby siete). Un metal argento (en taekwondo) y ocho preseas de bronce (2 en taekwondo y una en luchas asociadas, en triatlón, atletismo, basquetbol 3x3, judo y remo).



En el Nacional Juvenil se consiguieron 5 metales dorados (3 en levantamiento de pesas, uno en ciclismo y otro más en remo). Dieciocho preseas de plata (6 en levantamiento de pesas, 4 en ciclismo, 4 en canotaje, 2 en tiro con arco, así como una en rugby siete y otra en triatlón).

Finalmente se lograron también 18 medallas de bronce, de las que 4 fueron en levantamiento de pesas, 3 en luchas asociadas, 3 en taekwondo, 2 en remo, 2 en canotaje y una presea en las disciplinas de atletismo, frontón, judo y polo acuático. *J*

RODRIGO DE BUEN



## Triángulo de equilibrio: formación de jugadores, finanzas sanas y resultados positivos

**E**l Club Universidad ha retomado y robustecido desde hace tres años su filosofía formadora e integral de futbolistas, que lo ha caracterizado desde hace más de seis décadas y media.

Pumas se ha distinguido en el desarrollo de profesionales del balompié por medio de su cantera. La filosofía eje del proyecto está basada en lo que se denomina el triángulo del equilibrio: formación de jugadores, finanzas sanas y resultados deportivos.

### Acciones

El cromatismo identitario volvió: azul, oro y blanco, los colores que cautivan el orgullo de pertenencia que se proyecta mediante cuatro acciones puntuales:

**Formación integral:** Para ser un buen futbolista profesional no basta tener magia en los pies, se debe trabajar permanentemente en educación, salud y psicología. Hoy se cuenta con más de 50 jugadores con formación académica en las diferentes opciones que la UNAM ofrece, ya sea de manera presencial o en línea.

**Mejora de la infraestructura:** Se construyó en la Cantera 1 la casa club del primer equipo con vestidores, área médica, auditorio, gimnasio, comedor y espacios de recreación, que la ubican al nivel de las mejores del mundo. Para las fuerzas básicas se instaló una cancha de pasto sintético. Se edificó la Cantera 2, que cuenta con tres canchas de pasto natural, gimnasio, área médica, vestidores, oficinas y todo lo necesario para la preparación de los canteranos. Con ello se duplicó la capacidad de atención.

**Entrenadores de casa:** El mejor formador es aquel que conoce su ADN. Por ello, se cuenta con entrenadores que conocen los objetivos del equipo, cuentan con la preparación adecuada y reciben capacitación permanente.

Exjugadores como Israel López, Carlos Cariño, Miguel Ángel Carreón, Esdras Rangel, Carlos Humberto González, Raúl Alpízar, Gerardo Galindo y Osvaldo Castro *Pata Bendita* son parte de este grupo de trabajo. Además de ellos han colaborado Álex Diego e Ismael Íñiguez, quienes a partir de la próxima temporada dirigirán al Atlante.

**Captación de talento:** En un afán de repositionarse como la mejor cantera de México, se optimizó el área de visorías con entrenadores especialistas que recorren



### Enfoque integral del club

# La cantera, eje formativo de Pumas

el país en busca de nuevas generaciones exitosas. Además, para poder retener el talento adquirido se amplió la capacidad y los servicios de la casa club y, al mismo tiempo, se construye en Cantera 1 habitaciones, aulas y todo lo indispensable para atender integralmente a 88 jugadores a la vez.

Para consolidar lo anterior, fue necesario el liderazgo y la experiencia de Andrés Lillini, otrora director de fuerzas básicas de Boca Juniors de Argentina, y CSKA de Moscú.

### Resultados

Después de tres años, en este semestre se han logrado campeonatos en cuatro categorías, tres de alta competencia (Segunda División, Sub-17 y Tercera División Profesional) y uno de categoría menor (nacidos en 2004). Igualmente, los conjuntos más pequeños (10 y 11 años) fueron subcampeones de sus respectivos torneos, lo que

confirma que se trabaja de forma adecuada en la detección de talento a edades tempranas. Aunado a esto, y como parte de la formación para la alta competencia, dos de las escuadras han viajado en el último año a Argentina, Estados Unidos y Francia, para contar con roce internacional frente a equipos de la misma categoría y ayudar en su maduración.

Clubes sudamericanos como Boca Juniors, River Plate, San Lorenzo de Almagro o la selección argentina Sub-17, y europeos como Mónaco, Atlético de Madrid y París Saint-Germain han sido algunos de sus sinodales.

Con ello, ya empiezan a mostrarse algunos jóvenes. En el pasado Torneo de Copa MX, Pumas alcanzó la semifinal por primera vez en 30 años, con un conjunto basado en muchachos que acumularon minutos en busca del ansiado debut en el torneo de liga. *g*



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**  
Coordinador de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera,  
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

**Número 5,062**



Ocho décadas del éxodo

# El bagaje del exilio español

México y la UNAM se enriquecieron con la presencia de académicos hispánicos en arte y ciencia



# La Universidad, plegada a los lineamientos del gobierno

José Manuel Puig Casauranc, Plutarco Elías Calles y Alfonso Pruneda.



**GACETA  
UNAM**

Suplemento Especial • 24 de junio de 2019

11



**90** AÑOS  
AUTONOMÍA  
**UNAM**  
que mira al futuro



# Reducción de presupuesto y personal, durante el rectorado de Alfonso Pruneda

➤ El rectorado de Alfonso Pruneda García (1924-1928) se caracterizó por una reforma universitaria acorde con los lineamientos del gobierno de Plutarco Elías Calles. Así, la Universidad Nacional podía legitimar su existencia por medio de una docencia efectiva y, sobre todo, de un amplio proyecto de extensión cultural.

La Universidad había sufrido diversas crisis económicas, lo que se vio reflejado en la reducción de presupuesto, de personal y en el aumento de las cuotas a los estudiantes. Con Pruneda se realizaron diversos cambios administrativos y académicos que tendían a centralizar la toma de decisiones en el rector.

Algunos de los cambios, impulsados por la nueva política educativa de Plutarco Elías Calles, pugnaban por establecer un nuevo sistema de evaluación en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y reformar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

Autoridades de la Facultad de Derecho denunciaron el desorden con que se hacían las actividades escolares, como continuas faltas e indisciplina por parte de los estudiantes. Por ello, desde 1925 se



Alfonso Pruneda y profesores de la Universidad.

había implantado una nueva forma de evaluar, la cual sustituía el examen oral final por exámenes escritos a lo largo del ciclo escolar, también llamado sistema de reconocimientos.

Pruneda respondió a las dificultades con un proyecto de reformas para la Universidad que incluía cambios administrativos, académicos y una inusitada insistencia en la extensión universitaria. Así, el secretario de Educación Pública, Puig Casauranc dijo, en 1926, durante la apertura de los cursos universitarios:

“Movido por el mismo sentimiento de responsabilidad y de deber, puedo decir ahora, públicamente, que la Universidad Nacional ha respondido a nuestros deseos y a nuestra confianza con un franco impulso de acercamiento al pueblo..., acercamiento que ha de traducirse alguna vez, cuando la juventud de hoy sea la intelectualidad de mañana, o cuando logremos conquistar a la intelectualidad de hoy, en una honrada y leal fusión de todos los trabajadores, los del músculo y los trabajadores de la idea.”

Pruneda trató de convertir a la Universidad en una institución integrada y que dejara de ser el conjunto de escuelas nacionales que había sido hasta entonces. Para fortalecer el “espíritu universitario” promovió las siguientes acciones:

La celebración solemne de la fundación de la Universidad, visitas a la tumba de Justo Sierra, la apertura solemne del año escolar, la formación de un equipo universitario deportivo, la organización de concursos, reuniones frecuentes con las asociaciones estudiantiles y el énfasis en el intercambio de profesores.

## Reformas a los planes de estudio

➤ Alfonso Pruneda comenzó a reformar algunos aspectos del gobierno de la Universidad, en especial en lo referente al Consejo Universitario. La ley se refería a las sesiones en las que se discutían, adoptaban y mandaban a la Secretaría de Instrucción Pública las iniciativas dirigidas a cambiar los planes de estudio, programas, métodos y divisiones del trabajo y pruebas de aprovechamiento en las escuelas universitarias.

Como Pruneda no confiaba en el Consejo Universitario, creó el Consejo o Junta de Directores como órgano auxiliar del Consejo Universitario. Miembros de esta junta eran el rector, el secretario general y los directores de las facultades y escuelas de la Universidad. Ellos acordaron disposiciones de carácter general como el calendario escolar y las reglas de aprovechamiento, tomando así a su cargo algunas de las atribuciones del Consejo Universitario.

También en el ámbito académico se realizó una reforma durante estos cuatro años: se reglamentaron los exámenes profesionales,



Antigua Escuela de Jurisprudencia.

se fomentaron nuevas carreras, se implantó un nuevo sistema de reconocimientos, se reformaron los planes de estudio; todo ello con miras a adecuar la Universidad a la nueva orientación del gobierno de Calles, que había pedido la colaboración de la Universidad en la resolución de los problemas nacionales.

Se formaron en todas las facultades y escuelas comisiones para discutir cambios al plan de estudios vigente, que acercaran a la Universidad más al pueblo. Las propuestas de reforma pasarían primero por el

Consejo Universitario y serían aprobadas después por la Secretaría de Educación Pública.

En 1926 las finanzas fueron sumamente críticas para la Universidad, al grado que los académicos de la Escuela Nacional de Altos Estudios ofrecieron al rector Pruneda (quien había sido su director) trabajar sin percepción económica.

Uno de los grandes desafíos para las autoridades universitarias, entre 1924 y 1928, fue la reglamentación de los exámenes en las facultades y escuelas. Tradicionalmente se practi-

caron los exámenes en forma oral al final del año escolar, lo que dio lugar a bajos niveles de aprovechamiento y a frecuentes faltas durante el año escolar. Para hacer frente a esto, el Consejo Universitario aprobó, en abril de 1925, en sustitución del examen final, un sistema de pruebas escritas y sucesivas durante todo el año escolar, el cual fue ratificado después por la Secretaría de Educación Pública. La Escuela que se mostró más reacia a estos cambios fue la de Derecho y Ciencias Sociales, antigua Escuela de Jurisprudencia.

## Nuevas escuelas se incorporan a la Universidad

Entre 1925 y 1928, se incorporaron a la Universidad Nacional, con base en el artículo 2º de la ley Orgánica de 1910, que determina que el gobierno federal podrá poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores, las siguientes escuelas:

La Escuela Nacional de Bellas Artes (1925), la Escuela Superior de Administración Pública (1925) Conservatorio Nacional (1925), la Escuela de Escultura y Talla Directa (1927), la Escuela de Educación Física (1928) y la Escuela de Experimentación Pedagógica (1928).

Las entidades universitarias se ubicaron en 12 edificios en el centro de la Ciudad de México; las oficinas de la rectoría, en las calles de Licenciado Verdad y Guatemala; la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Derecho, en la de San Ildefonso; la Escuela de Verano, en el edificio de Mascarones; la Escuela de Escultura, en el exconvento de la Merced; la Facultad de Ingeniería, en la calle de Tacuba; y la de Química, en la calle de las Cruces, en Tacuba.

Esta dispersión estudiantil contribuía a un sentir de pertenencia a diferentes escuelas y no a una institución que cobijaba a todos.

Para los alumnos fueron años de intensa participación en la labor de extensión universitaria y de una organización gremial cada vez más firme. A pesar de su simpatía por José Vasconcelos y las dificultades con el gobierno de Calles en los primeros meses de 1925, los jóvenes aprovecharon los



Escuela Nacional de Bellas Artes.

siguientes cuatro años de calma en la Universidad para acercarse al nuevo gobierno y para organizarse en el ámbito nacional.

Los líderes estudiantiles, Ángel Carbajal, Carlos Zapata Vela, Alejandro Gómez Arias y otros reformaron los estatutos de la Federación Estudiantil y organizaron congresos universitarios cada año en diferentes ciudades de provincia. Ahí discutían los problemas de los reconocimientos, de la participación de los alumnos en las decisiones de la Universidad. Estos problemas inmediatos del quehacer estudiantil se mezclaron, sin embargo, con ideas que estaban en el ambiente

## Protesta estudiantil contra la reelección de Álvaro Obregón

Más de tres mil estudiantes universitarios que no simpatizaban con la reelección de Álvaro Obregón organizaron el 24 de julio de 1927 una manifestación pública.

Después de las 11 horas, los manifestantes se dirigieron a la Cámara de Diputados. Ahí, los oradores Héctor Ponce y Sánchez, Blas Castillo y Luciano Kubli censuraron enérgicamente a los representantes del pueblo que, lejos de velar por el mantenimiento de las conquistas revolucionarias, reformaron los artículos 82 y 83 de la Constitución que eran una garantía contra el entronizamiento de las tiranías. Los diputados fueron objeto de duros reproches y crueles epítetos en las fogosas arengas de los jóvenes oradores.

Posteriormente marcharon al Centro Director de la Campaña Obregonista, donde se detuvo la manifestación. El saludo de los estudiantes fue una calavera:

"Uno... dooooo... treeees... ¡Fuera!!!... eera... eera... eera... ¡Fuera!!!... eera... eera... eera..."

Se lanzaron algunos vítores al general Arnulfo R. Góñez. Los músicos que acompañaban la manifestación tocaron *El adolorido* y los estudiantes echaron otras calaveras:

"Uno... dooooo... treeees... ¡Fuera!!!... eera... eera... eera... ¡Fuera!!!... eera... eera... eera..."

Menos de un año después, el 17 de julio de 1928, el general Álvaro Obregón fue asesinado en el restaurante *La Bombilla* a manos de José de León Toral.

político posrevolucionario: a la conciencia nacionalista y antimperialista se agregó un humanismo utópico, un cierto socialismo liberal y un anticlericalismo, reflejo de la política callista hacia la iglesia católica. Pocas veces se referían a hechos políticos inmediatos, con excepción del rechazo a la campaña de reelección de Álvaro Obregón.

En las discusiones estudiantiles estuvo siempre presente el conflicto entre aquellos alumnos que defendían el compromiso social y político de los jóvenes en un Estado revolucionario y los

que consideraban que su gremio se debía ocupar únicamente de los problemas escolares. Es la diferencia fundamental entre la dimensión gremial y la dimensión política, que según el tipo de organizaciones se combinaban de diversas maneras.

Las actividades de extensión universitaria y de los gremios estudiantiles constituyeron un magnífico campo de entrenamiento para la organización política de los jóvenes. La unidad y la solidaridad entre ellos los hizo considerarse clase estudiantil, es decir, un grupo

especial dentro del conjunto de la sociedad. Estas actividades los prepararon para el gran esfuerzo de organización y de negociación que llevaron a cabo durante el movimiento de huelga de 1929. Por otro lado, la organización gremial de los estudiantes era uno de los pocos medios de expresión de los jóvenes universitarios. Este fenómeno parecía apuntar hacia la inexistencia o la debilidad de otros mecanismos institucionales de formación del personal político que hay en otras sociedades con mayor intensidad.

## El Barrio Estudiantil

► Los estudiantes universitarios, inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria o en alguna de las escuelas y facultades pasaban gran parte de su tiempo en el centro de la ciudad, alrededor de la plaza de Santo Domingo, de las calles de San Ildefonso, Argentina, Brasil y Tacuba, donde se encontraban sus escuelas. Era la zona denominada Barrio Estudiantil.

Paseaban por los patios coloniales de la Universidad, iban a cafés, cantinas y librerías del centro. Algunos venían de la provincia para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria o para convertirse aquí en profesionales. Eran hijos de comerciantes con éxito, de médicos o abogados que podían pagar los estudios de sus hijos. Los jóvenes vivían en casa de algún familiar o en casas de huéspedes cerca de la Universidad.

Eran pocas las mujeres que estudiaban entonces una carrera universitaria. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia, por ejemplo, estaban inscritas en 1924 dos mujeres y en 1928 quince. A pesar del constante crecimiento de la población estudiantil a finales de los años 20, era pequeño el número de jóvenes universitarios. Este he-



cho, junto con la cercanía física de los alumnos a sus escuelas, alentó la unión entre ellos.

Las autoridades universitarias, el rector y el secretario general incorporaron a los estudiantes a las campañas de alfabetización y a las tareas de extensión universitaria y seguían de cerca las actividades estudiantiles y su organización gremial, desde las sociedades de

alumnos hasta la Confederación Estudiantil. Convivían en las actividades académicas en el salón de clase y en las de tipo social; los jóvenes organizaban recepciones, comidas y bailes, como por ejemplo el baile anual para elegir a la reina de los estudiantes, donde el rector o el secretario general solían asistir.

La Escuela de Derecho sufrió en estos cuatro años una enorme explosión en las inscripciones: entre 1925 y 1929 duplicó prácticamente su población de estudiantes, de 407, en 1925, a 841, en 1929. Las autoridades trataron de resolver este problema, dividiendo los grupos y contratando a nuevos maestros, muchas veces los recién egresados de la Facultad. Esto llevó a una notoria indisciplina, un relajamiento en el estudio y un descuido por parte de los alumnos, fomentando a su vez en ellos gran interés por el deporte y la costumbre de tratar de suspender las clases con cualquier pretexto.

Se inauguró en 1928 la carrera de Ciencias Sociales en la misma Facultad, separada de la de Derecho, con las siguientes materias: Sociología, Sociología Jurídica, Economía y Economía Política. Eran los años de intensa discusión sobre el futuro revolucionario de México, mismo que se traduciría, al año siguiente, en la conquista de la autonomía universitaria.